



MEMORIA

DEL

SERVICIO DE PREVENCIÓN

DE LA

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO

EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

2008

ÍNDICE

| | Pág. |
|--|-------------|
| 0.- INTRODUCCIÓN. | 3 |
| 1.- ÁREA SANITARIA. | 6 |
| 1.2.- EXÁMENES DE SALUD. | 7 |
| 1.2.1. RECONOCIMIENTOS PREVIOS. | |
| 1.2.2. RECONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS. | |
| 1.2.3. PRUEBAS ESPECÍFICAS. | |
| 1.2.4. RECONOCIMIENTOS PERIÓDICOS. | |
| .- UPV/EHU (cifras totales). | 10 |
| .- Campus de Araba. | 13 |
| .- Campus de Gipuzkoa. | 19 |
| .- Campus de Bizkaia. | 27 |
| 1.3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL. | 39 |
| 1.4.- MORBILIDAD COMUN. | 42 |
| 1.5.- ACCIDENTES LABORALES. | 48 |
| 1.6.- ENFERMEDADES PROFESIONALES. | 52 |
| 1.7.- MORTALIDAD. | 53 |
| 1.8.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN. | 55 |
| 2.- ÁREA TÉCNICA. | 60 |
| 2.1.- MODALIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA | 61 |
| 2.2.- ACTUACIONES REALIZADAS | |
| .- CAMPUS DE BIZKAIA | 61 |
| .- CAMPUS DE ARABA | 69 |
| .- CAMPUS DE GIPUZKOA | 77 |
| .- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL | 85 |
| 3.- ANEXOS. | 96 |

0.

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Prevención de la Universidad del País Vasco presenta la siguiente Memoria, donde informa de las actividades inherentes a su misión específica.

Este texto sigue las normas de registro establecidas a la hora de presentar cifras en relación con el absentismo laboral y con el diagnóstico del mismo.

Su lectura nos permitirá observar las tendencias a lo largo del año 2008, indicándonos los posibles focos o causas de problemas, para una ulterior investigación.

Con ella se da cumplimiento a los requerimientos legales recogidos en el Artículo 15, apartado 5 del Reglamento de los Servicios de Prevención, en que los Servicios de Prevención deben realizar y mantener una memoria anual del Servicio de Prevención a disposición de las autoridades laborales competentes.

La presente memoria tendrá el carácter de Documentación en el marco de lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) y el Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D.39/1997), debiendo estar por parte de la UPV/EHU a disposición de las autoridades y ser presentada a los distintos Comités de Seguridad y Salud de la UPV/EHU para que pueda ejercer su competencia (LPRL Art.39, 2-d) de conocer e informar la citada memoria.

COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN.

| | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| Jefe del Servicio de Prevención: | Iñigo Apellaniz González |
| Auxiliar administrativo: | María Luisa Urruela Vallejo |
| Responsable del Área Sanitaria: | Iñaki Uruburu Irazabal |
| Responsable del Área Técnica: | Ana Escobal González |

Área Sanitaria: Se compone de tres Unidades Básicas de Salud (U.B.S.)

U.B.S. Campus de Bizkaia

Iñaki Uruburu Irazabal (Médico del Trabajo)
Beatriz Sastre González (D.U.E. de Empresa)

U.B.S. Campus de Gipuzkoa

M^a Jose González Kareaga (Médico del Trabajo)
Miren Muxika Zubillaga (D.U.E. de Empresa)

U.B.S. Campus de Araba

Manuel Ibarra Ruiz (Médico del Trabajo)
Ricardo Basterra Ortiz (D.U.E. de Empresa)

Area Técnica:

Técnicos de Prevención:

- .- Roxana Avilés Lizama (C. Bizkaia)
- .- Juan Carlos Arizkorreta Arkotxa (C. Gipuzkoa)
- .- César Saiz Martínez (C. Araba)

Técnico de Gestión Medioambiental

- .- Luis Escribano Sardón (C.Gipuzkoa)

PLANTILLA: DISTRIBUCION POR CENTROS

(Diciembre 2008)

| | EME. | CAT. | TIT. | INT. | D.C. | P.A.S. | <u>TOTAL</u> |
|--|-----------|------------|-------------|-----------|-------------|-------------|--------------------|
| BIZKAIA | | | | | | | |
| F. Bellas Artes | 0 | 9 | 88 | 0 | 60 | 37 | <u>194</u> |
| F. CC.EE. y Empresariales | 1 | 43 | 152 | 0 | 140 | 56 | <u>392</u> |
| F.CC.SS. y Comunicación | 0 | 40 | 99 | 0 | 161 | 50 | <u>350</u> |
| E.U. Magisterio | 0 | 2 | 87 | 0 | 57 | 24 | <u>170</u> |
| E.T.S. Náutica y M.Navales | 0 | 1 | 26 | 2 | 11 | 19 | <u>59</u> |
| E.T.S.Ingeniería | 0 | 42 | 140 | 2 | 259 | 54 | <u>497</u> |
| E.U.Enfermería | 0 | 8 | 27 | 1 | 12 | 12 | <u>60</u> |
| E.U.Est. Empresariales | 0 | 10 | 45 | 0 | 26 | 16 | <u>97</u> |
| E.U.I.T.I | 0 | 9 | 78 | 0 | 65 | 24 | <u>176</u> |
| E.U.Ing..Téc.Minera | 0 | 0 | 27 | 0 | 39 | 16 | <u>82</u> |
| E.U.Relaciones Laborales | 0 | 2 | 31 | 1 | 25 | 13 | <u>72</u> |
| F. Ciencia y Tecnología | 1 | 126 | 164 | 1 | 376 | 86 | <u>754</u> |
| F. .Medicina y Odont. | 3 | 52 | 146 | 2 | 382 | 87 | <u>672</u> |
| SERVICIOS. CENTRALES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 603 | <u>603</u> |
| TOTAL | 5 | 344 | 1110 | 9 | 1613 | 1097 | <u>4178</u> |
| GIPUZKOA | | | | | | | |
| E.U.Enfermería | 0 | 0 | 23 | 0 | 12 | 12 | <u>47</u> |
| F. Química. | 0 | 21 | 43 | 0 | 103 | 32 | <u>199</u> |
| E.U.Magisterio | 0 | 8 | 45 | 0 | 27 | 17 | <u>97</u> |
| E.T.S.Arquitectura | 0 | 5 | 24 | 2 | 64 | 19 | <u>114</u> |
| E.U.Est. Empresariales | 0 | 5 | 35 | 0 | 16 | 19 | <u>75</u> |
| E.U.I.T.I.- Eibar | 0 | 0 | 26 | 0 | 16 | 12 | <u>54</u> |
| E.U.Politécnica | 0 | 13 | 57 | 0 | 94 | 32 | <u>196</u> |
| F. Derecho | 1 | 27 | 34 | 0 | 100 | 49 | <u>211</u> |
| F.Filosofía y.C.E. | 1 | 17 | 53 | 1 | 71 | 28 | <u>171</u> |
| F. Psicología | 1 | 11 | 37 | 1 | 71 | 18 | <u>139</u> |
| F. Informática | 0 | 10 | 52 | 1 | 86 | 29 | <u>178</u> |
| SERVICIOS. CENTRALES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 110 | <u>110</u> |
| TOTAL | 3 | 117 | 429 | 5 | 660 | 377 | <u>1591</u> |
| ARABA | | | | | | | |
| E.U.Est. Empresariales | 0 | 0 | 8 | 0 | 16 | 7 | <u>31</u> |
| E.U.Magisterio | 0 | 5 | 42 | 0 | 30 | 12 | <u>89</u> |
| E.U.Ingeniería | 0 | 8 | 56 | 1 | 58 | 25 | <u>148</u> |
| E.U.Trabajo Social | 0 | 0 | 11 | 0 | 17 | 8 | <u>36</u> |
| F. Farmacia | 0 | 16 | 63 | 0 | 112 | 39 | <u>230</u> |
| F.Filología G ^a .H ^a . | 2 | 37 | 125 | 1 | 147 | 28 | <u>340</u> |
| F.C.C.Act. F.y Deporte | 0 | 0 | 1 | 0 | 52 | 15 | <u>68</u> |
| SERVICIOS CENTRALES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 93 | <u>93</u> |
| TOTAL | 2 | 66 | 306 | 2 | 432 | 227 | <u>1035</u> |
| TOTAL UPV/EHU: | 10 | 527 | 1845 | 16 | 2705 | 1701 | <u>6804</u> |

1.

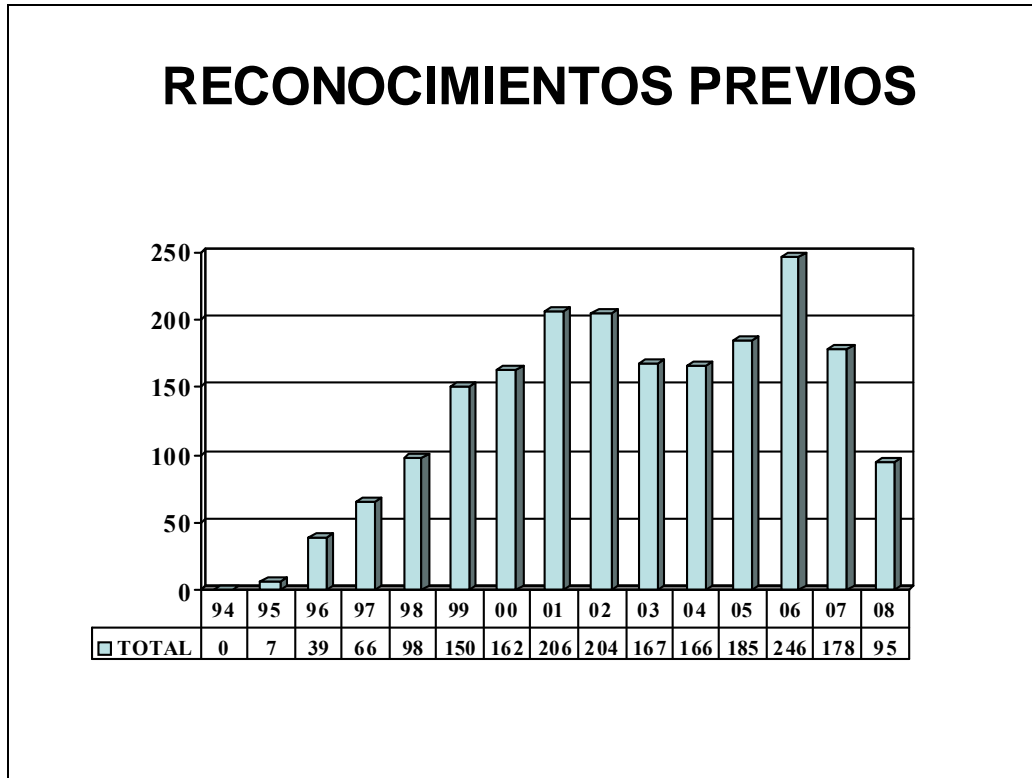
ÁREA SANITARIA

1.2.- EXAMENES DE SALUD

1.2.1.- RECONOCIMIENTOS PREVIOS.

Se han realizado 95 reconocimientos de ingreso repartidos de la siguiente manera:

| | |
|--|--------------|
| | ARABA: 27 |
| E.U.I.T.I | 3 |
| F. FARMACIA | 2 |
| F.Letras | 11 |
| VICERRECTORADO | 9 |
| F.A.F.y Deporte | 2 |
| | GIPUZKOA: 20 |
| F.I.C.E. | 2 |
| F. CIENCIAS QUIMICAS | 1 |
| F. EMPRESARIALES | 1 |
| VICERRECTORADO | 5 |
| F. DE PSICOLOGIA | 2 |
| F. INFORMATICA | 1 |
| E.U. POLITECNICA | 6 |
| E.U. MAGISTERIO | 2 |
| | BIZKAIA: 48 |
| F. CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES | 2 |
| F. CIENCIA Y TECNOLOGIA | 8 |
| F. CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACION | 3 |
| F. MEDICINA Y ODONTOLOGIA | 8 |
| E.U. MAGISTERIO | 2 |
| F. BELLAS ARTES | 1 |
| SERVICIOS CENTRALES | 14 |
| E.U.I.T.I. | 6 |
| E.T.S. INGENIERIA | 2 |
| E.U. INGENIERIA TECNICA MINERA | 1 |
| E-RR.LL. | 1 |



12.2.- RECONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS.

Se han realizado 11 reconocimientos específicos, todos ellos debidos a la manipulación y supervisión de instalaciones radiactivas de 3ª clase con material no encapsulado.

Reconocimientos especiales:

- Contaminación ambiental de yodo: 21
- Contaminación ambiental derivados del petróleo: 2
- Contaminación metales pesados: 2

1.2.3.- PRUEBAS ESPECÍFICAS.

- 80 Perfil férrico
- 37 H.Tiroideas
- 82 PSA
- 11 Serología vírica
- 35 Otros
- 1 Hemoglobina glicosilada

1.2.4.- RECONOCIMIENTOS PERIODICOS.

3.4.1.- UPV/EHU (CIFRAS TOTALES).

3.4.2.- CAMPUS DE ARABA.

3.4.3.- CAMPUS DE GIPUZKOA.

3.4.4.- CAMPUS DE BIZKAIA.

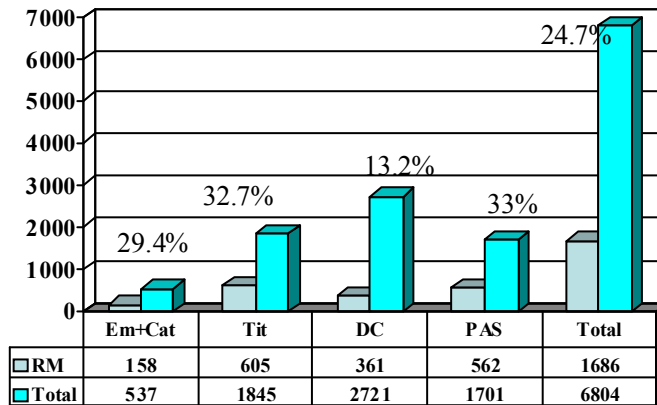
.- UPV/EHU (TOTAL).

RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS

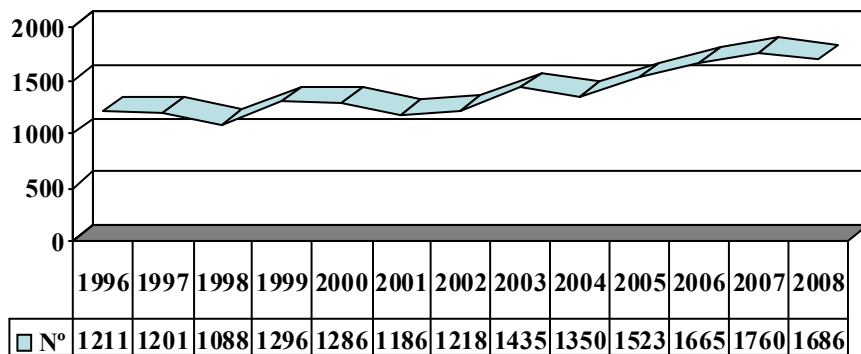
| | CAT | TIT | D.C. | PAS | TOTAL |
|-----------------------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| F. Bellas Artes. | 2 | 12 | 1 | 11 | 26 |
| F. CC.EE. y Empresariales | 10 | 39 | 10 | 31 | 90 |
| F. CC.SS. y Comunicación. | 12 | 27 | 20 | 11 | 70 |
| E.U. Magisterio | 0 | 23 | 6 | 7 | 36 |
| E.T.S. Náutica y M. Navales | 0 | 5 | 1 | 6 | 12 |
| E.T.S.Ingeniería. | 13 | 50 | 41 | 15 | 119 |
| E.U.Enfermería | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| E.U.Est. Empresariales | 2 | 20 | 0 | 2 | 24 |
| E.U.I.T.I. - | 9 | 22 | 12 | 11 | 54 |
| E.U.Ing. Téc.Minera | 0 | 7 | 8 | 2 | 17 |
| E.U.Rel. Laborales. | 1 | 7 | 4 | 2 | 14 |
| F. Ciencia y Tecnología | 40 | 71 | 89 | 21 | 221 |
| F. Medicina y Odont. | 8 | 18 | 7 | 19 | 52 |
| SERVICIOS. CENTRALES | 0 | 0 | 1 | 209 | 210 |
| TOTAL BIZKAIA | 98 | 302 | 200 | 347 | 947 |
| F. Química. | 7 | 22 | 7 | 17 | 53 |
| E.U.Magisterio- | 4 | 15 | 3 | 9 | 31 |
| E.T.S.Arquitectura | 0 | 3 | 3 | 6 | 12 |
| E.U.Enfermería | 0 | 10 | 1 | 4 | 15 |
| E.U.Est. Empresariales | 3 | 23 | 1 | 7 | 34 |
| E.U.I.T.I. -Eibar | 0 | 16 | 1 | 1 | 18 |
| E.U.Politécnica | 5 | 34 | 27 | 20 | 86 |
| F. Derecho | 11 | 18 | 9 | 24 | 62 |
| F.Filosofía y C.E. | 9 | 22 | 9 | 9 | 49 |
| F. Psicología | 1 | 17 | 8 | 10 | 36 |
| F. Informática | 6 | 43 | 19 | 8 | 76 |
| SERVICIOS. CENTRALES | 0 | 0 | 1 | 22 | 23 |
| TOTAL GIPUZKOA | 46 | 223 | 89 | 137 | 495 |
| E.U.Magisterio | 1 | 9 | 6 | 1 | 17 |
| E.U.Ingeniería | 2 | 24 | 11 | 14 | 51 |
| E.U.Trabajo Social | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 |
| F. Farmacia | 6 | 20 | 18 | 13 | 57 |
| F.Filología.Gª.Hª. | 5 | 25 | 23 | 8 | 61 |
| E.U.Est. Empresariales | 0 | 1 | 1 | 3 | 5 |
| F.CC.Act.Física y Deporte | 0 | 1 | 12 | 5 | 18 |
| SERVICIOS. CENTRALES | 0 | 0 | 0 | 32 | 32 |
| TOTAL ARABA | 14 | 80 | 72 | 78 | 244 |
| TOTAL UPV/EHU | 158 | 605 | 361 | 562 | 1686 |

RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

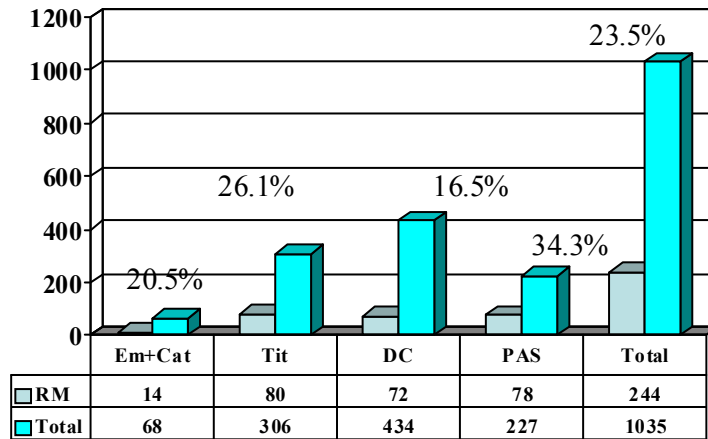


RECONOCIMIENTOS MEDICOS. EVOLUCION

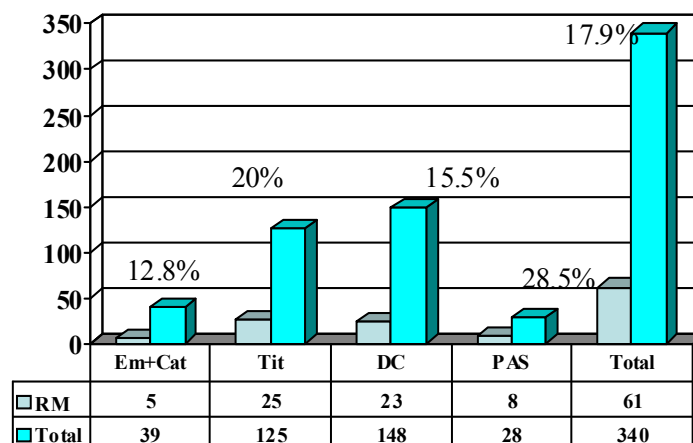


.- CAMPUS DE ARABA.

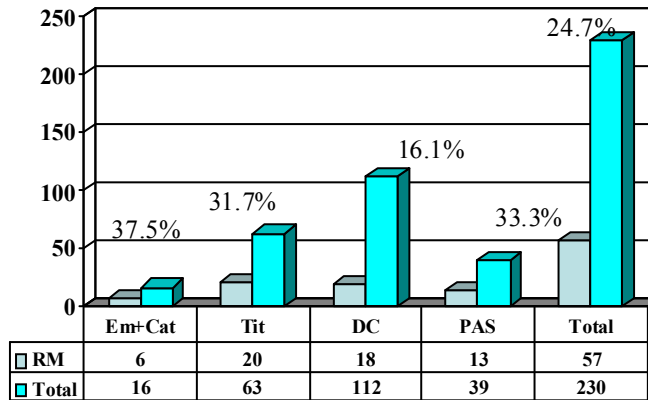
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 CAMPUS DE ARABA



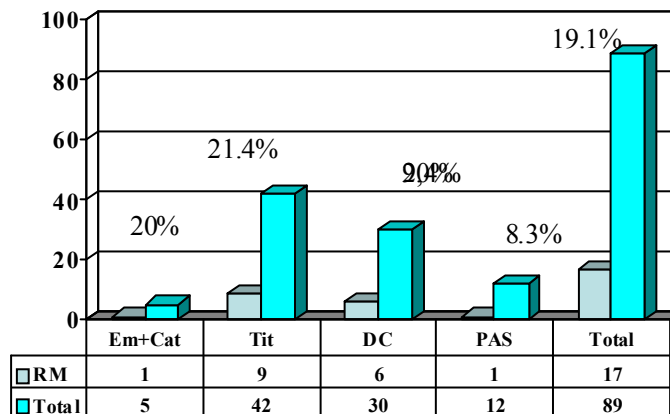
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 F. DE LETRAS



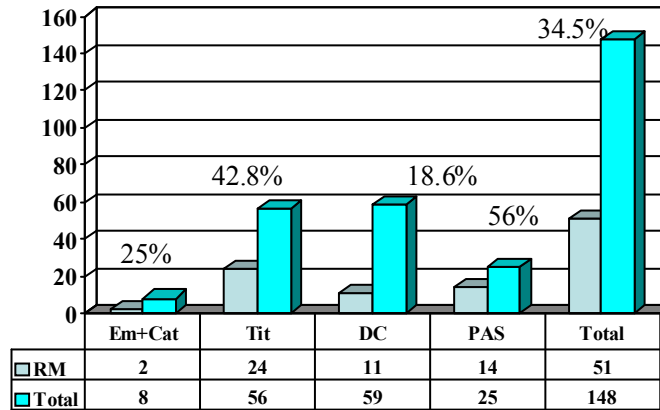
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 F. FARMACIA



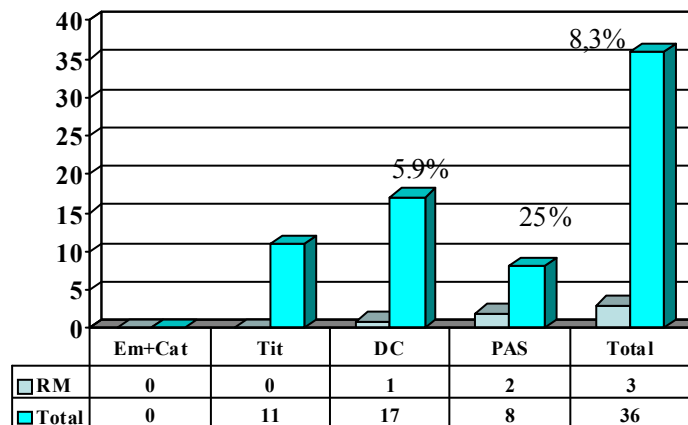
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.U. MAGISTERIO



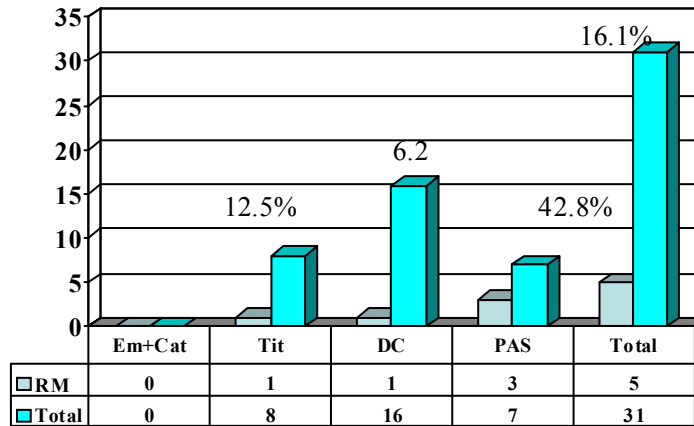
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.U. INGENIERIA



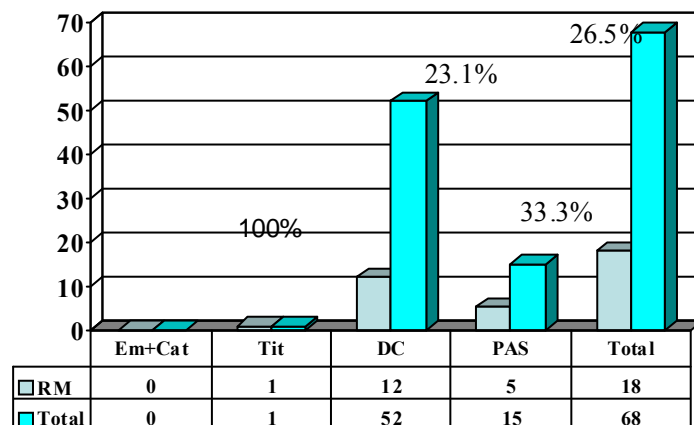
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.U. TRABAJO SOCIAL



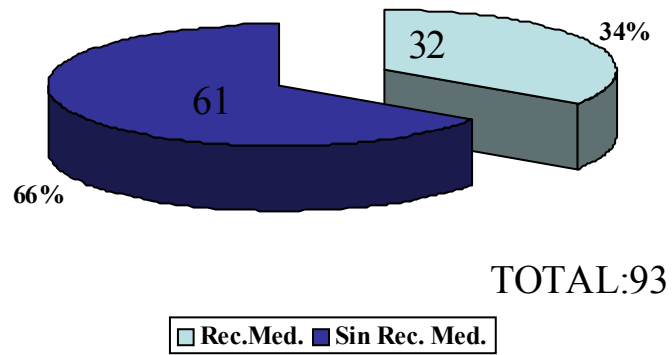
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.U.Est. EMPRESARIALES



RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 F.C.C.Act. FISICA Y DEPORTE

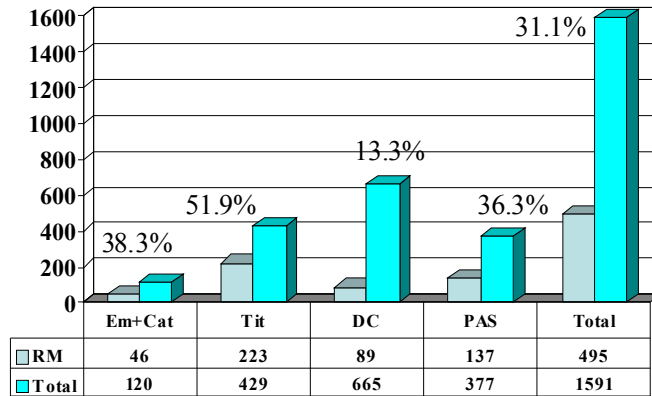


RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 PAS RECTORADO CAMPUS ARABA

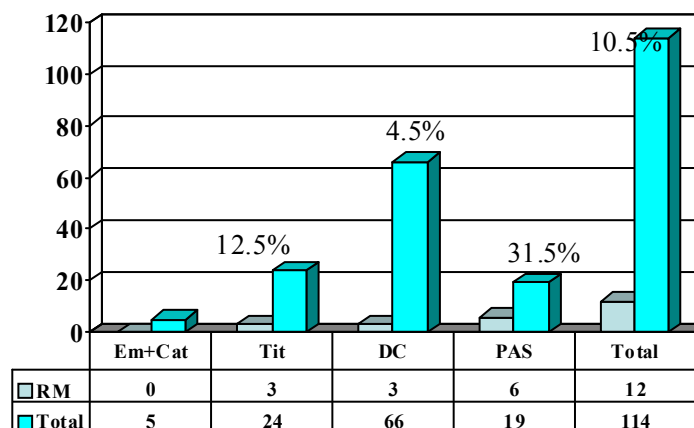


.- CAMPUS DE GIPUZKOA.

RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 CAMPUS DE GIPUZKOA

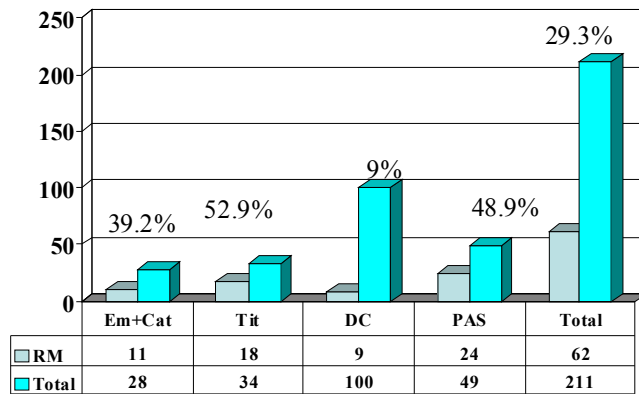


RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.T.S. ARQUITECTURA



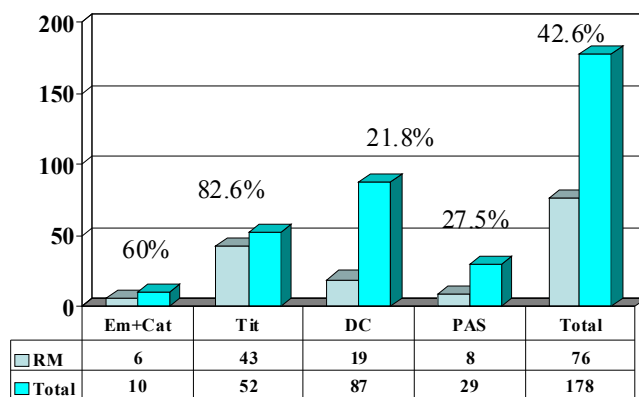
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008

F. DERECHO

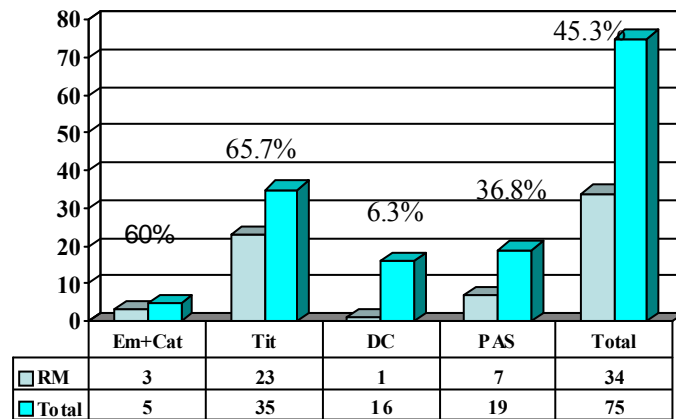


RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008

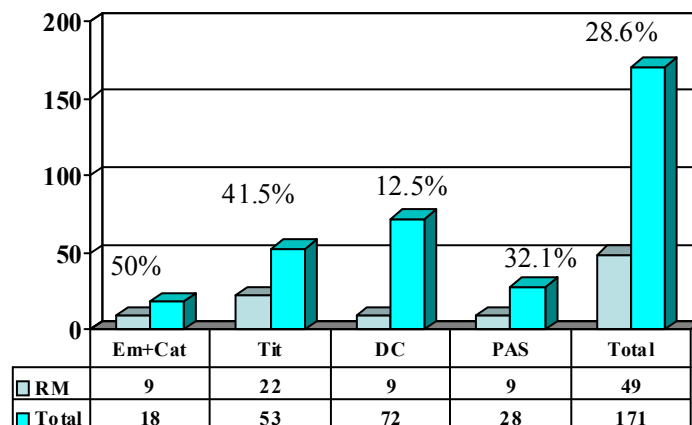
F. INFORMATICA



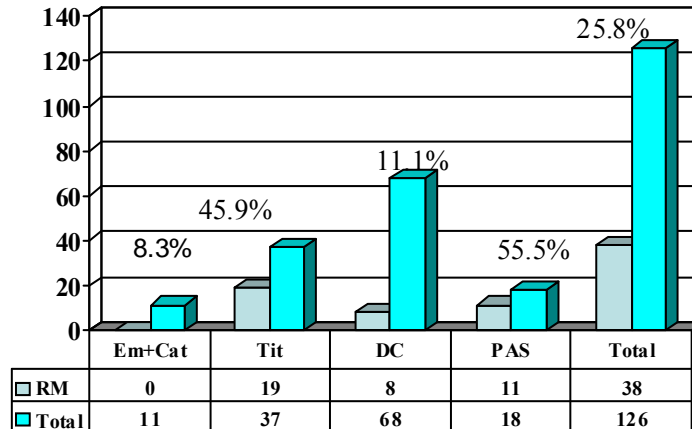
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.U.E. EMPRESARIALES



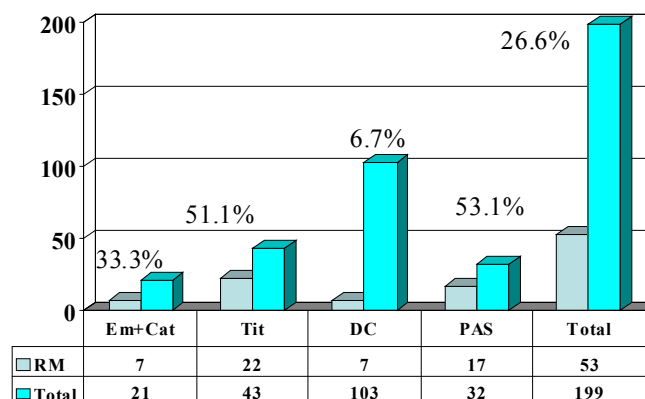
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 F.FILOSOFIA y C.E.



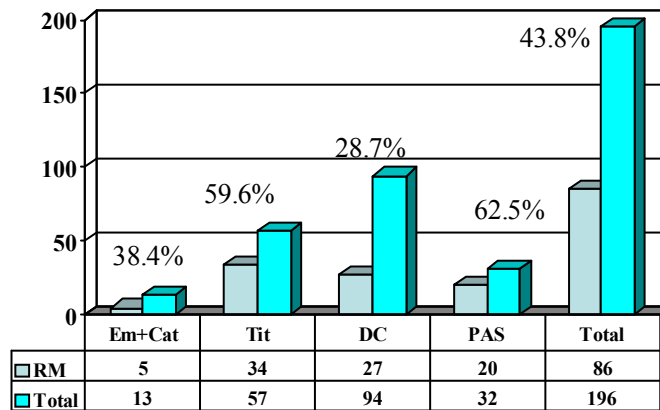
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 F. PSICOLOGIA



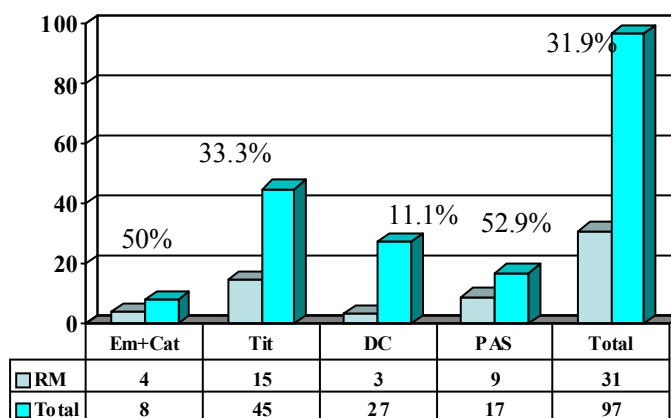
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 F. QUIMICA



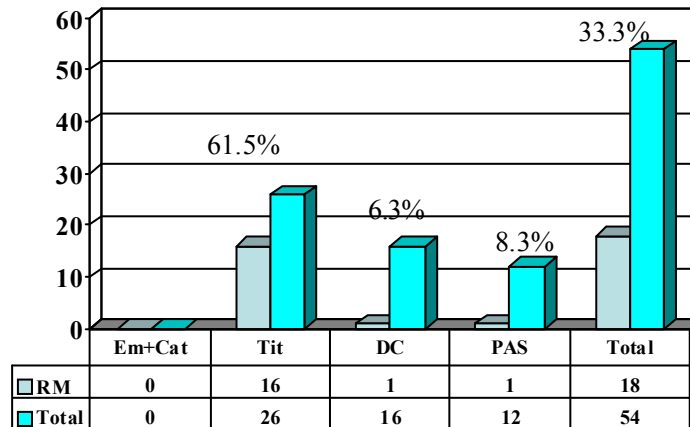
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.U.POLITECNICA



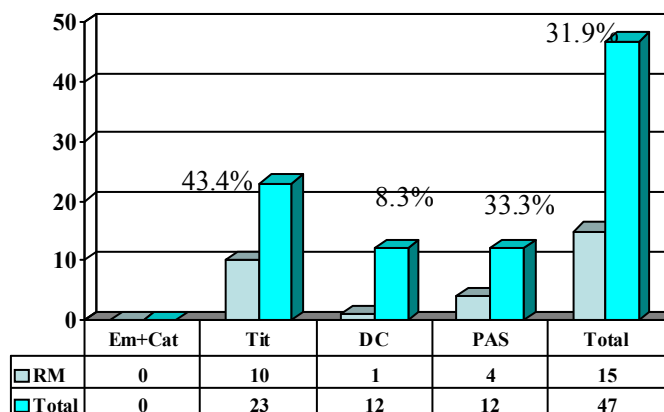
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.U. MAGISTERIO



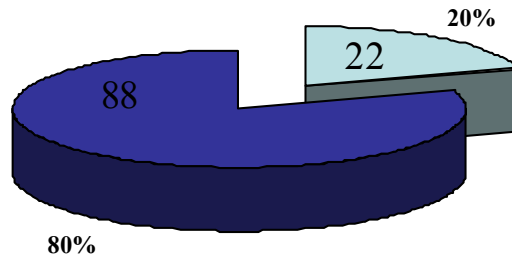
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.U.I.T.I. EIBAR



RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.U. ENFERMERIA



RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 PAS RECTORADO CAMPUS GIPUZKOA

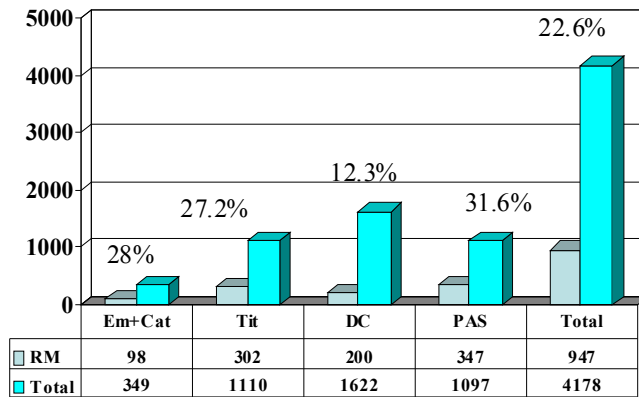


TOTAL: 110

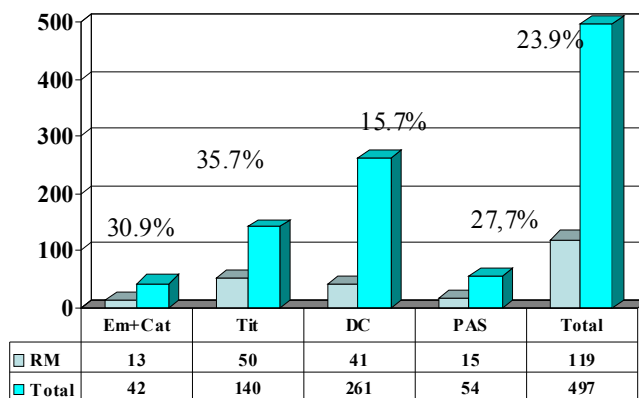
■ Rec.Med. ■ Sin Rec. Med.

.- CAMPUS DE BIZKAIA.

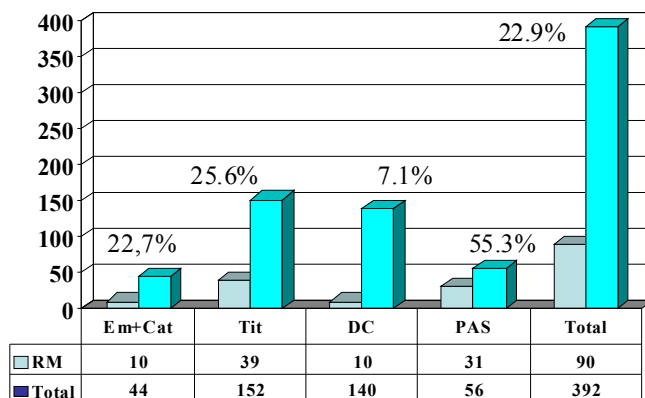
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 CAMPUS DE BIZKAIA



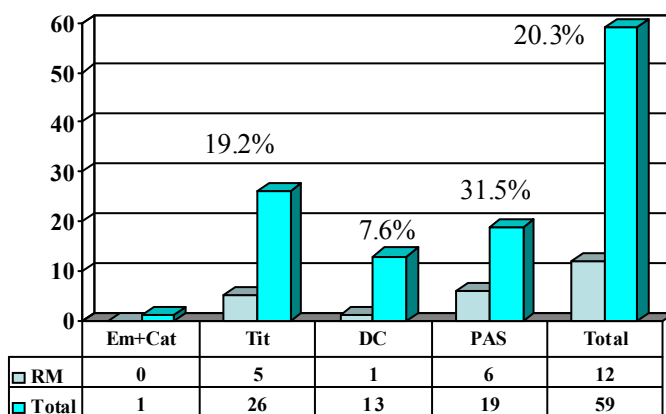
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.T.S.INGENIERIA



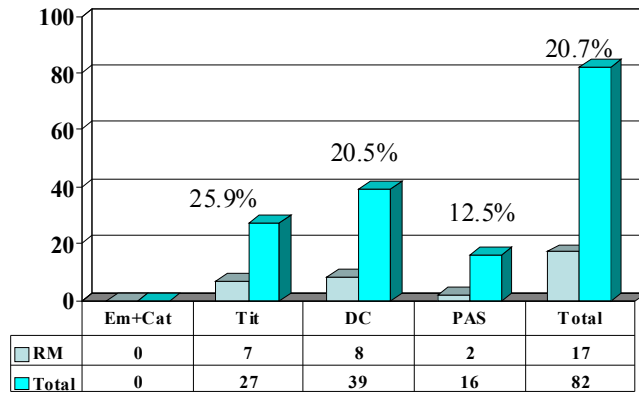
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 F. CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES



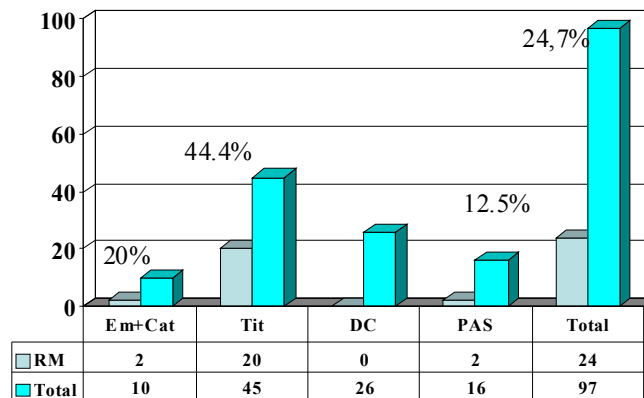
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.T.S. NAUTICA Y MAQUINAS NAVALES



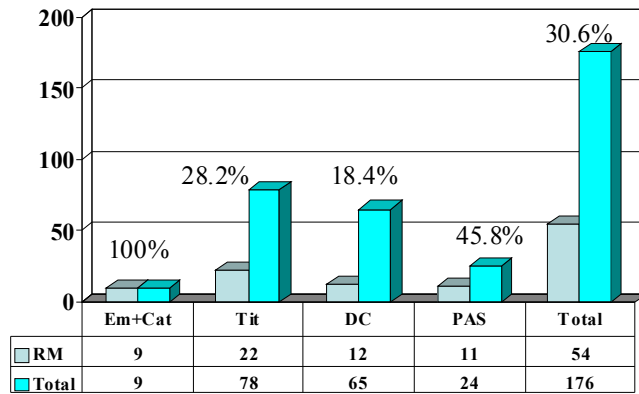
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.U. INGENIERIA TECNICA MINERA



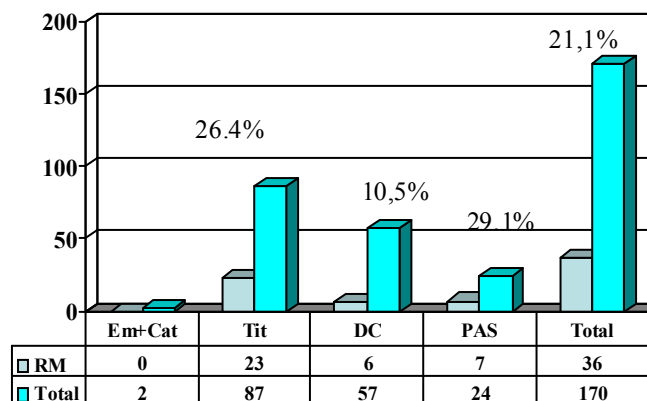
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES



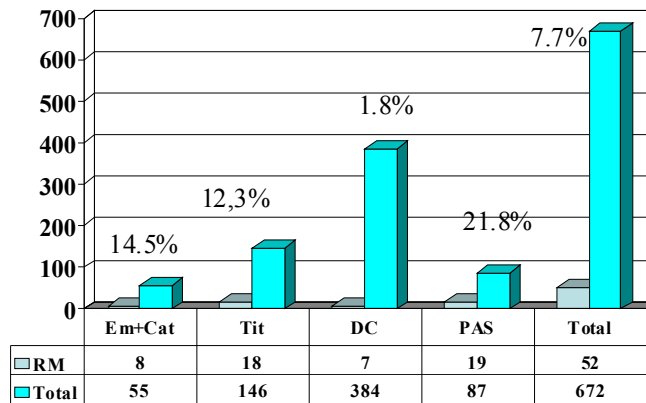
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.U.I.T.I.



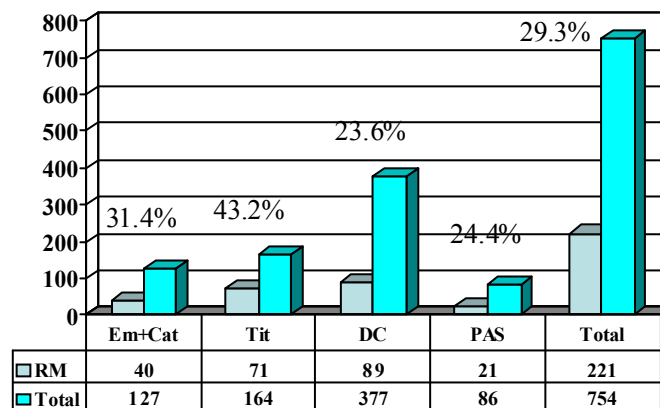
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.U. MAGISTERIO



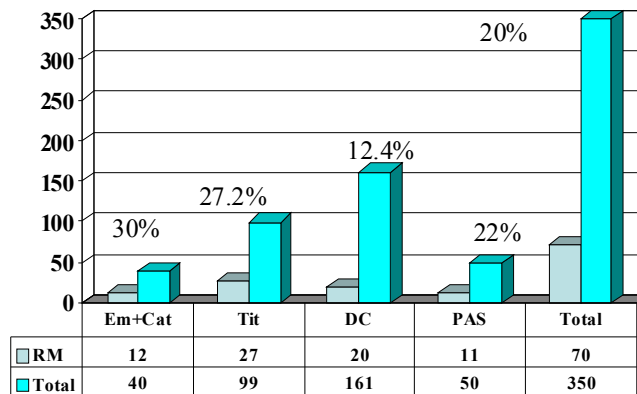
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 F. MEDICINA Y ODONTOLOGIA



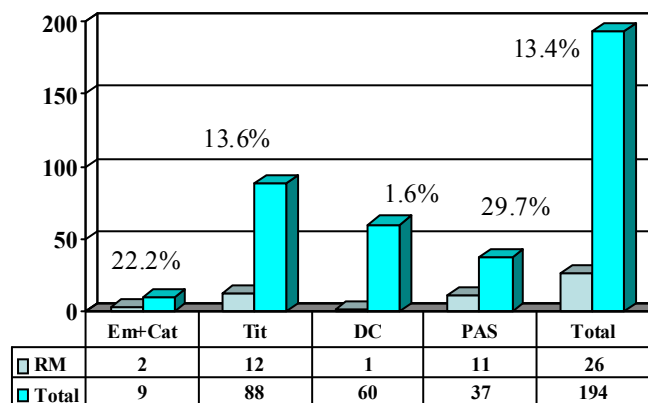
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 F. CIENCIA Y TECNOLOGÍA



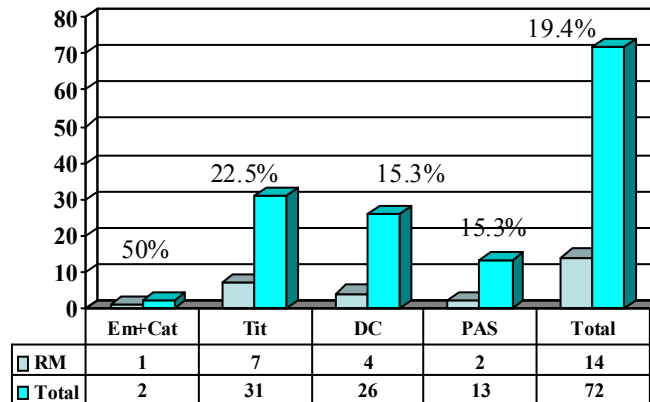
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 F. CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACION



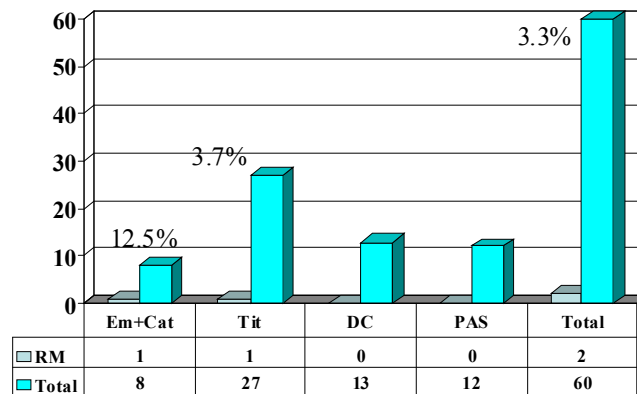
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 F. BELLAS ARTES



RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.U. RELACIONES LABORALES

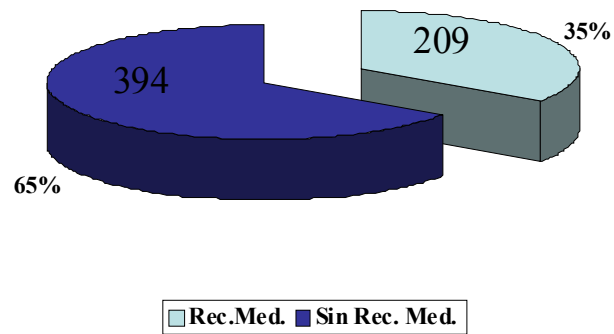


RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 E.U. ENFERMERIA



RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2008 PAS RECTORADO CAMPUS BIZKAIA

TOTAL: 603



Los reconocimientos médicos están basados en 3 exámenes diferentes:

- Historia clínica
- Exploración física
- Pruebas complementarias

En este último apartado están incluidos los datos de laboratorio y pruebas técnicas realizadas como E.C.G., Audiometrías o Controles de visión.

Este año 2008, 1686 personas, el 24,7 % de la plantilla de la UPV/EHU, han participado en el programa de reconocimientos médicos ordinarios puesto a disposición de todos los trabajadores de la UPV/EHU.

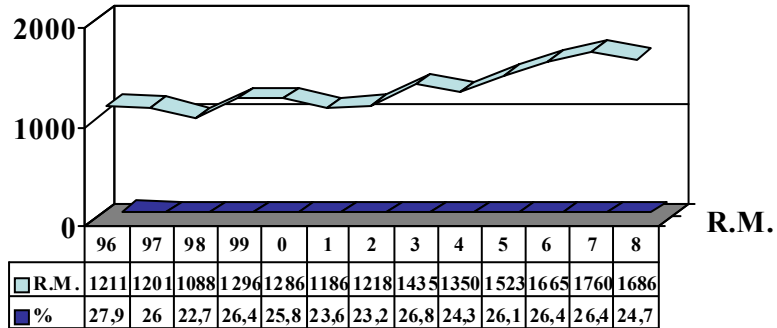
Tras el análisis de estos datos se confirma la mayor participación e interés por realizar un examen de salud en el colectivo P.A.S. (33%), descendiendo esta cifra entre los estamentos docentes, que alcanzan una media de 25,1%.

Los datos obtenidos reflejan las siguientes alteraciones:

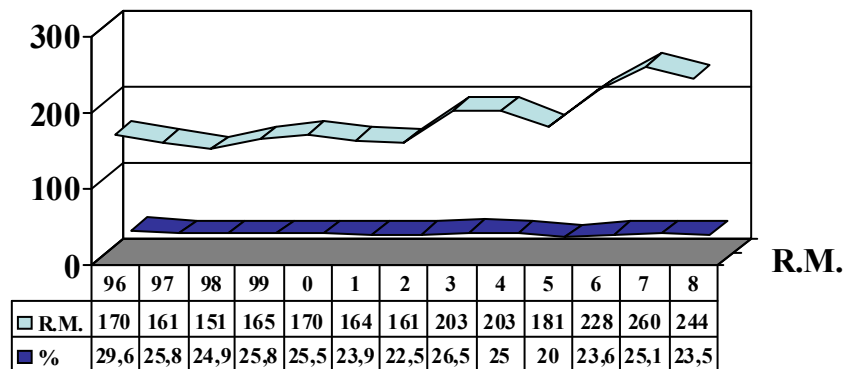
- .- El 38% de las personas que acudieron a realizar un examen de salud presentó un sobrepeso, con índice de masa corporal superior a 25.
- .- Un 9% sufre hipertensión arterial.
- .- El 16% se declara fumador y un 20% exfumador.
- .- El 15,7% presenta algún tipo de anomalía electrocardiográfica.
- .- Un 16,7% presenta algún tipo de alteración en su espirometría, bien por presentar un patrón obstructivo, un patrón restrictivo, o bien mixto.
- .- Un 39,7% presenta hipoacusia de oído derecho y un 45,8% del oído izquierdo.
- .- El 34,2% debe acudir al oftalmólogo para corregir su déficit visual.
- .- Las hiperlipemias son las alteraciones más frecuentes. Actualmente, el umbral de la normalidad, desde un punto de vista preventivo, ha descendido, considerándose elevados los colesterolos totales superiores a 200 mg/dl. El 30% presenta un colesterol elevado.

Creemos que los programas anuales de reconocimientos médicos preventivos periódicos están plenamente implantados entre los trabajadores de la UPV/EHU, estos valoran positivamente su organización, tanto en calendario, horario, entidades colaboradoras e informes médicos así como en sus resultados, calidad de atención, tiempo de espera y tiempo transcurrido entre la realización del reconocimiento y la recepción de los resultados.

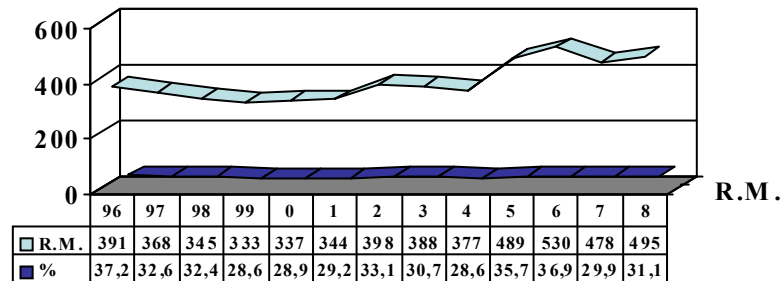
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS UPV/EHU



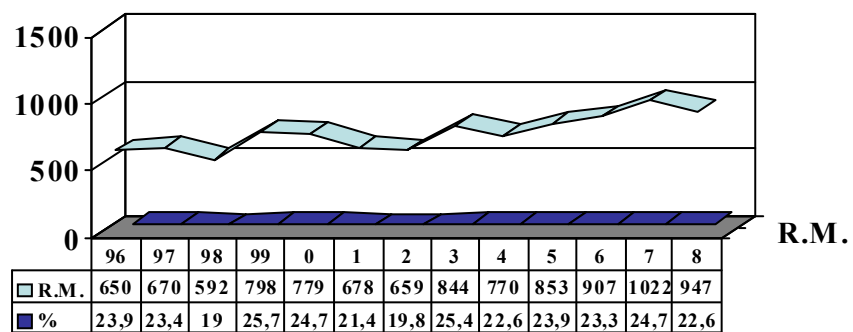
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS CAMPUS DE ARABA



RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS CAMPUS DE GIPUZKOA



RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS CAMPUS DE BIZKAIA



1.3. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

CONSULTAS Y URGENCIAS

1.3.1.- CAMPUS DE BIZKAIA

Han sido 2640 las consultas realizadas por la UBS, que se distribuyen de la siguiente forma:

| | |
|---|------|
| - Consultas médicas | 694 |
| - Consultas osteopatía / rehabilitación | 219 |
| - Informes | |
| • Ergonomía: | 21 |
| • Cambios puestos trabajo: | 1 |
| • Justificantes: | 23 |
| • Maternidad: | 2 |
| • Aptitud Rad. Ionizantes: | 17 |
| • Jornadas especiales: | 4 |
| • I.P. Absoluta: | 2 |
| - Certificados médicos oficiales: | 12 |
| - Valoración Daño Corporal | 3 |
| - Deshabitación tabáquica | 8 |
| - Prestación farmacéutica | 1145 |
| - Toma de tensión arterial | 242 |
| - Inyectables | 63 |
| - Curas: Primeras y sucesivas | 72 |
| - Extracción de tapones | 43 |
| - Atención urgente | 7 |
| - Asistencia urgente exterior | 6 |
| - Préstamo megafonía | 2 |
| - Otros procedimientos | 54 |

1.3.2.- CAMPUS DE GIPUZKOA

Han sido realizadas 3882 consultas por la UBS, que se distribuyen de la siguiente forma:

| | |
|----------------------------------|--------------------|
| - Consultas médicas y enfermería | 3066 |
| - Informes y certificados | 16 |
| - Prestación farmacéutica | 332 |
| - Toma de tensión arterial | 203 |
| - Deshabitación tabáquica | 1 y 3 seguimientos |
| - Inyectables | 11 |
| - Vacunas | 113 |
| - Glucemias | 76 |
| - Curas: Primeras y sucesivas | 5 |
| - Extracción de tapones | 32 |
| - Atención urgente | 12 |
| - Análisis de orina | 15 |

1.3.3.- CAMPUS DE ARABA

Han sido 761 las consultas realizadas por la UBS, que se distribuyen de la siguiente forma:

| | |
|-------------------------------------|-----|
| - Consultas de enfermería | 93 |
| - Consultas telefónicas | 52 |
| - Atención en Acc. Laborales | 16 |
| - Atención a estudiantes y becarios | 9 |
| - Toma de tensión arterial | 47 |
| - Deshabitación tabáquica | 2 |
| - Inyectables y vacunas | 170 |
| - Curas: Primeras y sucesivas | 49 |
| - Extracción de tapones | 31 |
| - Atención urgente | 9 |
| - Extracciones sanguíneas | 283 |

1.4. MORBILIDAD COMUN

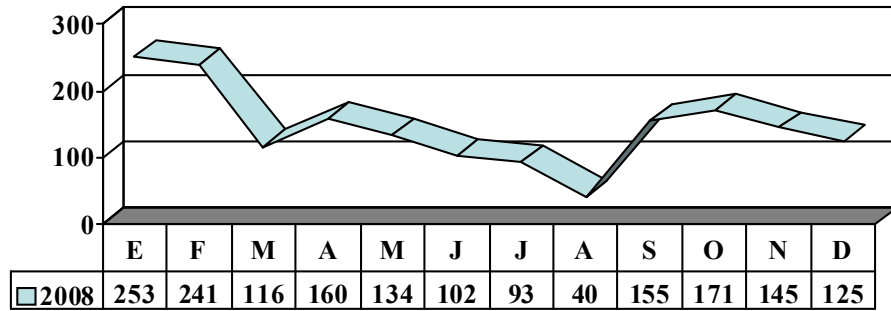
DISTRIBUCION DE I.T.

Cuadro comparativo del nº de bajas I.T. producidas durante los períodos señalados y clasificadas por la causa que las motivó:

| | 2007 | | | | | 2008 | | | | |
|--------------|-------------|-----------|------------|------------|-------------|-------------|-----------|------------|------------|-------------|
| | E.C. | A.T. | Mat | Muf | T | E.C. | A.T. | Mat | Muf | T |
| E | 138 | 4 | 10 | 31 | 183 | 197 | 4 | 17 | 35 | 253 |
| F | 128 | 2 | 3 | 50 | 183 | 163 | 4 | 11 | 63 | 241 |
| M | 104 | 5 | 10 | 33 | 152 | 71 | 4 | 10 | 31 | 116 |
| A | 68 | 2 | 5 | 27 | 102 | 111 | 2 | 17 | 30 | 160 |
| M | 113 | 3 | 10 | 29 | 155 | 96 | 2 | 10 | 26 | 134 |
| J | 70 | 2 | 9 | 21 | 102 | 73 | 1 | 13 | 15 | 102 |
| J | 54 | 1 | 13 | 18 | 86 | 58 | 2 | 8 | 25 | 93 |
| A | 35 | 0 | 8 | 6 | 49 | 27 | 1 | 9 | 3 | 40 |
| S | 71 | 1 | 12 | 36 | 120 | 111 | 1 | 8 | 35 | 155 |
| O | 103 | 0 | 12 | 34 | 149 | 124 | 5 | 11 | 31 | 171 |
| N | 106 | 2 | 12 | 39 | 159 | 101 | 4 | 12 | 28 | 145 |
| D | 72 | 3 | 8 | 20 | 103 | 91 | 2 | 10 | 22 | 125 |
| TOTAL | 1062 | 25 | 112 | 344 | 1543 | 1223 | 32 | 136 | 344 | 1735 |

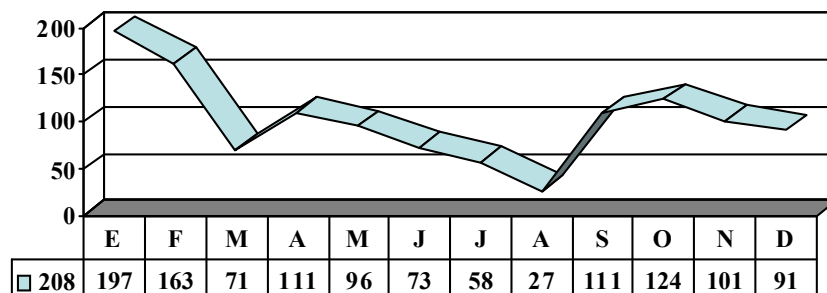
Por Orden de 18 de Septiembre de 1998 (BOE de 25 de Septiembre de 1998), en el parte médico de baja de incapacidad temporal por contingencias comunes, en su ejemplar para la empresa, ha sido suprimido el campo donde aparecía el diagnóstico o motivo de la incapacidad por lo cual, desde su aplicación, los Servicios de Salud Laboral no disponen de dicha información, siendo imposible conocer el motivo de la baja sin la colaboración del paciente o de su médico de familia.

DISTRIBUCIÓN DE I.T. NÚMERO DE BAJAS



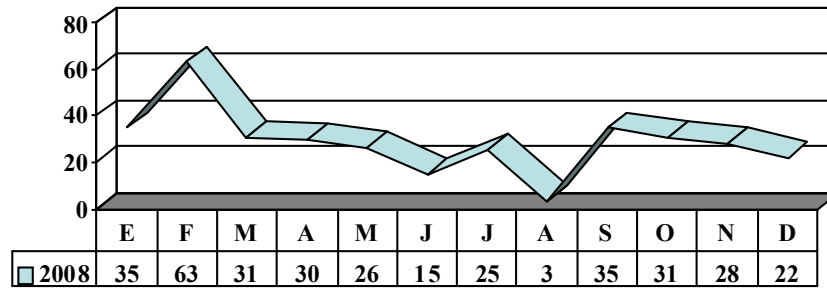
TOTAL: 1.735

DISTRIBUCIÓN DE I.T. ENFERMEDAD COMÚN



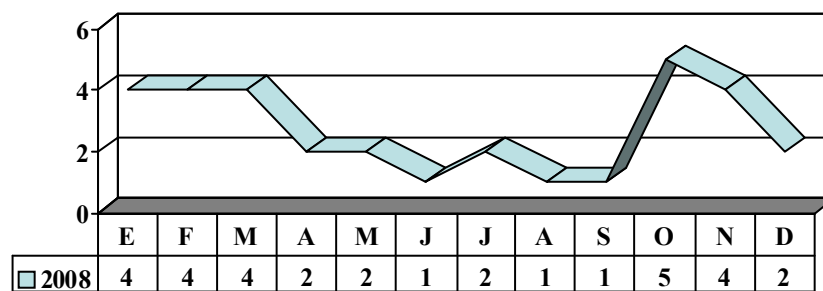
TOTAL: 1223

DISTRIBUCIÓN I.T. MUFACE



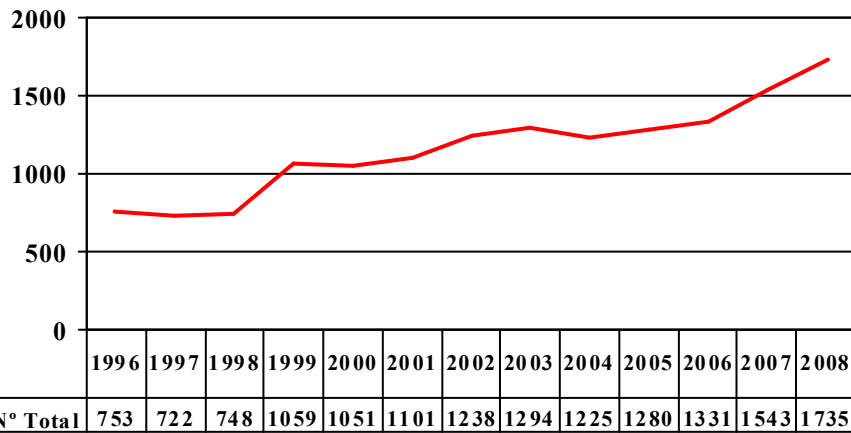
TOTAL: 344

DISTRIBUCIÓN I.T. ACCIDENTE LABORAL

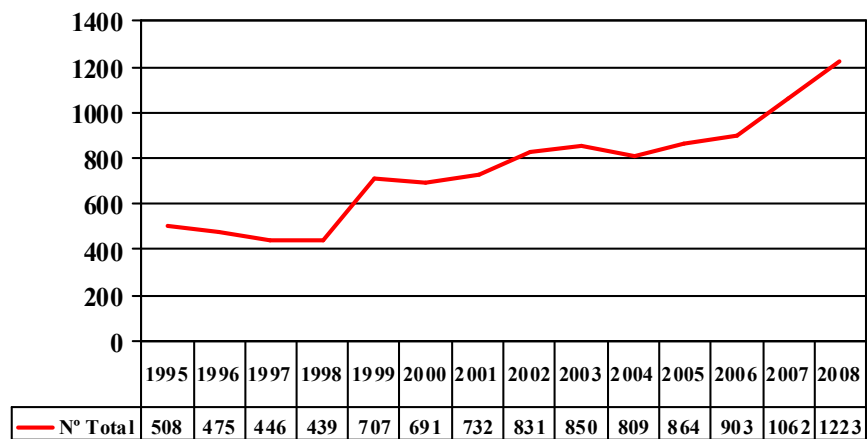


TOTAL: 32

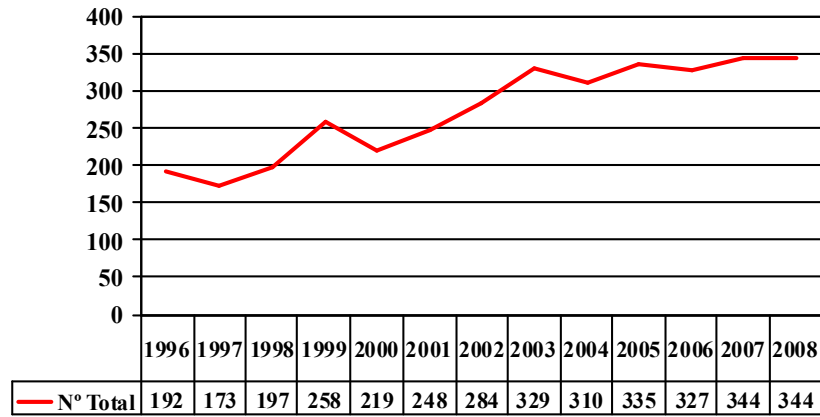
INCAPACIDAD TEMPORAL TOTAL



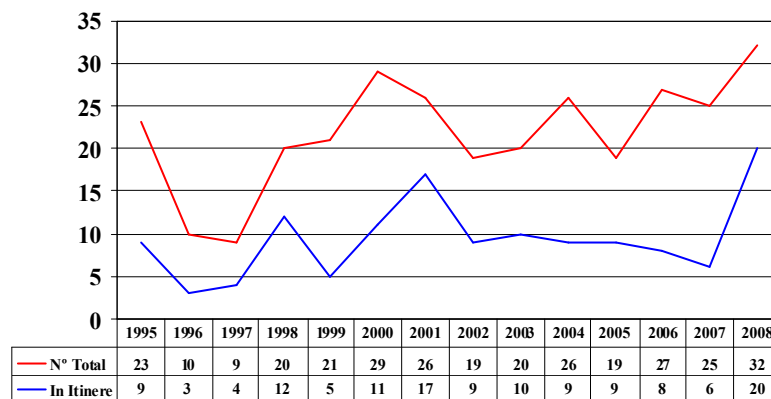
I.T. ENFERMEDAD COMÚN



I.T. MUFACE



I.T. ACCIDENTE LABORAL



1.5. ACCIDENTES LABORALES

REL. LABORAL**SUCESO*****Accidentes In Itinere***

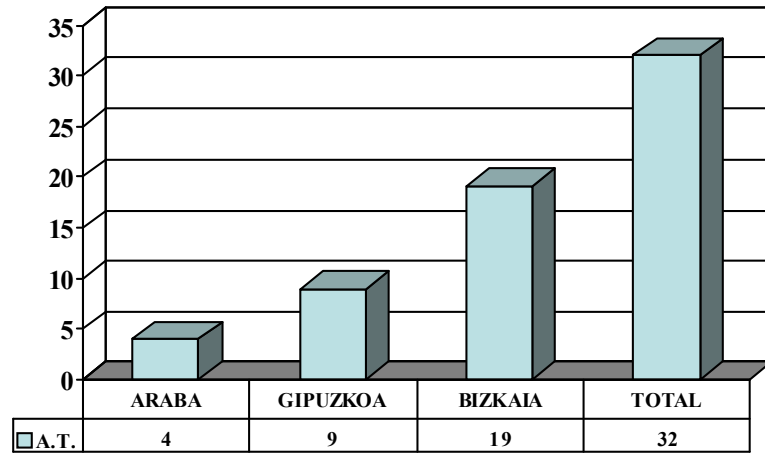
| | |
|---------|----------------------|
| Docente | Accidente de tráfico |
| Docente | Accidente de tráfico |
| Docente | Accidente de tráfico |
| Docente | Accidente de tráfico |
| Docente | Accidente de tráfico |
| Docente | Accidente de tráfico |
| Docente | Accidente de tráfico |
| Docente | Accidente de tráfico |
| Docente | Accidente de tráfico |
| PAS | Accidente de tráfico |
| PAS | Accidente de tráfico |
| PAS | Accidente de tráfico |
| PAS | Accidente de tráfico |
| PAS | Accidente de tráfico |
| PAS | Accidente de tráfico |
| PAS | Accidente de tráfico |
| PAS | Accidente de tráfico |
| PAS | Accidente de tráfico |
| PAS | Accidente de tráfico |
| PAS | Resbalón |
| PAS | Resbalón |

Accidentes NO In Itinere

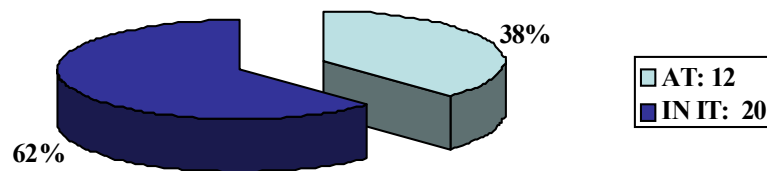
| | |
|-----|---------------------------------|
| PAS | PG cardiovascular |
| PAS | Sobreesfuerzo |
| PAS | Sobreesfuerzo |
| PAS | Choque o golpe contra un objeto |
| PAS | Choque o golpe contra un objeto |
| PAS | Choque o golpe contra un objeto |
| PAS | Caida desde diferente nivel |
| PAS | Caida al mismo nivel |
| PAS | Caida al mismo nivel |
| PAS | Caida al mismo nivel |
| PDI | Sobreesfuerzo |
| PDI | Caida al mismo nivel |

Se adjunta en anexo el ANALISIS DE ACCIDENTALIDAD de 2008 de MUTUALIA.

DISTRIBUCIÓN DE A.T. 2008 POR CAMPUS

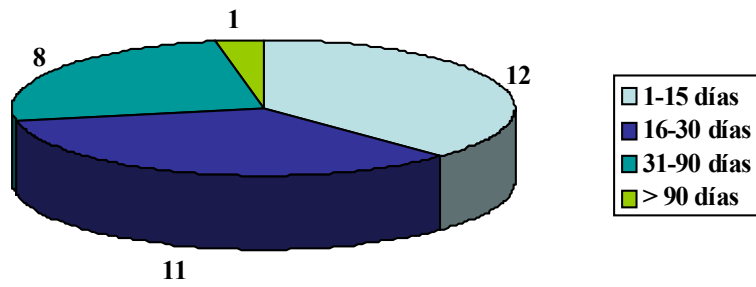


ACCIDENTES CON BAJA LABORAL 2008.



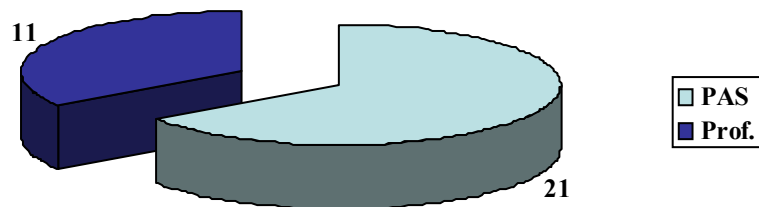
DURACIÓN I.T. EN DÍAS NATURALES

ACCIDENTES CON BAJA LABORAL – 2008.



DISTRIBUCIÓN S/RELACIÓN LABORAL.

ACCIDENTES CON BAJA LABORAL-2008.



1.6.

ENFERMEDADES PROFESIONALES

Durante el año 2008 no se ha producido ninguna baja por Enfermedad Profesional. Se han reconocido en dos ocasiones como enfermedad profesional nódulos de cuerdas voales.

1.7.

MORTALIDAD

Debemos señalar un único fallecimiento ocurrido durante dicho periodo 2008.

| | CAMPUS | CENTRO | EDAD | SEXO |
|------|---------|--------|------|-----------|
| 2008 | Bizkaia | CIDIR | 48 | Masculino |

1.8.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.8.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN

PROYECTOS REALIZADOS.

- 1.- CAMPAÑAS DE VACUNACION.
- 2.- SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.
- 3.- EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA.
- 4.- PSICOSOCIOLOGÍA.

PROYECTOS AÑO 2009.

- 1.- VACUNACIÓN.
- 2.- INCREMENTO DE PERSONAL.
- 3.- NUEVOS LOCALES.
- 4.- PRESUPUESTO.

PROYECTOS REALIZADOS.

1.- CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN.

.- CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTI-HEPATITIS

El Área Sanitaria del Servicio de Prevención ha continuado con la vacunación frente al virus de la Hepatitis B, administrando durante este período 9 dosis de esta vacuna y otras 4 dosis contra el virus de la Hepatitis A.

.- VACUNACION ANTITETANICA.

Durante el año 2008 se ha continuado también con la vacunación antitetánica (132 dosis), Esta vacunación se administra en su presentación Difteria-Tétanos.

.- VACUNACION ANTIGRIPAL.

Durante el año 2.008 se ha llevado a cabo la XII Campaña de Vacunación Antigripal, mediante la cual 529 personas fueron vacunadas.



.- VACUNACIÓN ANTITÍFICA Y OTRAS.

Se han inyectado 2 dosis de vacuna antitífica así como 7 vacunas de diferente índole.

2.- SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

.- COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.

El Área Sanitaria del Servicio de Prevención ha participado en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud Laboral referido en el Acuerdo regulador de las Condiciones de trabajo del Personal funcionario y en el convenio colectivo del Personal Laboral de la UPV/EHU.

Varios trabajadores se dirigieron al Área Sanitaria del Servicio de Prevención presentando informes de Traumatología recomendando el uso en sus puestos de trabajo de sillas ergonómicas. En base a su historial médico, se llevó a cabo la adecuación del puesto de trabajo y en colaboración con la Vicegerencia de Campus se dotó del material ergonómico adecuado en cada caso.

Destacar la implicación del Área sanitaria del Servicio de Prevención en los acuerdos de 18 de noviembre de 2005 sobre mejora de las condiciones de trabajo del acuerdo regulador vigente del personal funcionario y en el acuerdo de 22 de junio de 2005 de la comisión paritaria del personal funcionario sobre jornadas especiales en supuestos específicos.

.- PROGRAMA DE FORMACIÓN.

Mantenimiento de la página web del Servicio de Prevención.

.- Guía de actuación en caso de accidente.

.- Visitas a puestos de trabajo.

.-Lucha contra el tabaquismo ofreciendo un tratamiento a los fumadores que así lo deseen.

3.- EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA.

Actuaciones en casos de tuberculosis.

4.- PSICOSOCIOLOGÍA.

Actuaciones llevadas a cabo por el Jefe del Servicio de Prevención, (a falta de designación del Aldezle) según preceptúa el artículo 21.3 del “Acuerdo entre la UPV/EHU y las Organizaciones Sindicales representativas en la UPV/EHU sobre Prevención y Solución de quejas en materia de acoso”, así como de la puesta en marcha del Comité Arbitral.

PROYECTOS AÑO 2009.

1.- VACUNACIÓN.

El Área Sanitaria del Servicio de Prevención mantendrá su oferta de vacunación antigripal, anti-VHB y anti-difteria-tétanos.

2.- INCREMENTO DE PERSONAL.

Como consecuencia de la 2ª fase de la Plantilla de Referencia, el Servicio de Prevención verá implementado su personal.

3.- NUEVOS LOCALES.

Con el desarrollo del Campus de Bizkaia, dispondremos de nuevas instalaciones, tanto en Leioa como en Bilbao.

4.- PRESUPUESTO.

Se ampliará la dotación presupuestaria del año 2009.

2.

ÁREA TÉCNICA

2.- ÁREA TÉCNICA

2.1 MODALIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

La modalidad adoptada por la UPV/EHU sobre la base de lo establecido en el Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D.39/1997), es la siguiente:

Desarrollo de la Actividad Preventiva:

Servicio de Prevención propio, constituido el 7 de abril de 2003, con las cuatro especialidades.

2.2 ACTIVIDADES REALIZADAS

CAMPUS DE BIZKAIA

INDICE

- 1.- Reuniones del Comité de seguridad y salud
- 2.- Planificación de la actividad preventiva
- 3.- Evaluación de riesgos.
- 4.- Ejecución medidas preventivas
- 5.- Coordinación de actividades empresariales.
- 6.- Planes de emergencia
 - 6.1.- Actualización informes de planes de emergencia
 - 6.2.- Implantación: formación y simulacros.
- 7.- Formación
- 8.- Controles periódicos. Inspecciones de seguridad
- 9.- Inspecciones reglamentarias
- 10.- Controles de medio ambiente de trabajo.
- 11.- Realización de los análisis de accidentes e incidentes
- 12.- Otras actividades

1.- Reuniones del Comité de seguridad y salud

En el Campus de Bizkaia no se celebraron reuniones del Comité de Seguridad y Salud.

2.- Planificación de la actividad preventiva

Ante la no convocatoria del Comité de Seguridad y Salud, la planificación de Actividad Preventiva se marcó desde el Área Técnica del Servicio de Prevención para el Campus de Bizkaia para el ejercicio 2008.

3.- Evaluación de riesgos.

A lo largo del año 2008 se finaliza la evaluación de riesgos por actividades. No obstante, y en relación con la realización de dicha evaluación, aún hay aspectos importantes pendientes de negociar en el comité intercampus (metodología de evaluación de riesgos psicosociales).

4.- Ejecución medidas preventivas

- Instalación en todos los centros de los buzones con la documentación para los bomberos en los meses de abril y mayo.

- Colocación y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios en los siguientes centros:
 - 1- Aulas de La Experiencia
 - 2- Aulario I
 - 3- Aulario II
 - 4- Facultad de Bellas Artes
 - 5- Facultad de Ciencias Sociales y de La Comunicación
 - 6- Facultad de Ciencia y Tecnología
 - 7- Escuela Universitaria de Empresariales (Elkano)
 - 8- Escuela Superior de Ingenieros de Bilbao
 - 9- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica (La Casilla)
 - 10- Biblioteca Central
 - 11- Colegio Mayor Miguel de Unamuno
 - 12- Escuela Universitaria de Magisterio
 - 13- Facultad de Medicina
 - 14- Escuela Universitaria de Ingeniería de Minas y Obras Públicas
 - 15- Escuela Superior de Ingenieros de Náutica y Maquinas Navales
 - 16- Edificio del Rectorado
 - 17- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 - 18- Chalets de Sarriko
 - 19- Escuela Universitaria de Enfermería
 - 20- Aula Magna
 - 21- Sala de Calderas

- A resultas de los informes de inspección de laboratorios con riesgo biológico, se ha colocado nueva señalización de nivel de contención en distintos laboratorios. Los laboratorios que se habían señalado en la primera inspección, pero que la señal estaba arrancada o suelta, volvieron a ser señalizados.
- Se ha cambiado de nivel de contención 1 en un laboratorio a nivel de contención 2. Tras visita realizada al laboratorio, se ha solicitado a los usuarios, el nuevo listado de agentes biológicos con los que tienen intención de comenzar a trabajar, con el propósito de ubicarlos en los listados del correspondiente RD y de esa manera dar las correspondientes soluciones para el nivel de contención para el que se va a trabajar.
- Se han acondicionado en términos de seguridad y salud los laboratorios docentes en la Facultad de Ciencia y Tecnología.
- A petición del administrador de la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial, se ha acondicionado el Salón de Usos Múltiples al Código Técnico de la Edificación.
- Se colocaron pasos de cebra frente al aparcamiento provisional de la Facultad de Medicina.
- Con la intención de la implantación del Manual de Autoprotección de la Facultad de Ciencia y Tecnología, se realizó un “Protocolo de Normas Básicas de Seguridad en laboratorios”.

- Se realizó una evaluación de riesgos en el laboratorio de Óptica de la Escuela Superior de Ingenieros de Bilbao.
- Se realizó una evaluación de riesgos en el laboratorio de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencia y Tecnología.
- Para dar cumplimiento al Plan de Emergencia de la Facultad de Medicina, se procedió a la señalización de seguridad de la Facultad.

5.- Coordinación de actividades empresariales.

Atendiendo al artículo 24 de la ley de prevención de riesgos laborales, y junto a la empresa “Garbaldi”, se realizó protocolo de limpieza para el personal de dicha empresa que trabaja en el Campus de Bizkaia. Se realizaron varias reuniones para llevar a cabo un protocolo de limpieza en los laboratorios de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Se ha mantenido una reunión con la Empresa OMBUS, empresa de Seguridad del Campus de Bizkaia, para la presentación de la documentación que acredita la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales que debe tener cada uno de sus trabajadores.

6.- Planes de emergencia.

6.1.- Actualización informes de planes de emergencia

A lo largo del año 2008, se actualizan los informes de planes de emergencia de los siguientes centros:

- Facultad de Medicina
- Facultad de Ciencia y Tecnología
- Facultad de Bellas Artes
- E.U. de Relaciones Laborales (Aulario II)
- Facultad de Ciencias sociales y de la Comunicación
- Edificio del Rectorado
- Unidad de Biofísica
- Biblioteca Central
- Aulario I
- Aula Magna
- Escuela Superior de Ingeniería de Náutica y Máquinas Navales
- Escuela Superior de Ingeniería de Bilbao
- Escuela Universitaria de Ingeniería Minera y de Obras Públicas
- Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial
- Escuela Universitaria de Empresariales
- Facultad de Ciencias Económica y Empresariales
- Chalets Sarriko
- Colegio Mayor Miguel de Unamuno
- Aulas de la Experiencia

6.2.- Implantación: formación y simulacros derivados de los Planes de Emergencia / Manuales de Autoprotección.

El Campus de Bizkaia, tanto en Leioa como en Bilbao, está sufriendo actualmente una gran transformación, con obras y modificaciones constantes. Por ello no se han podido realizar simulacros en el año 2008.

6.3. Protección Contra Incendios.

| Centro | Evacuación 2008 | PCI 2008 | Señalización 2008 |
|------------------|-----------------|-------------|-------------------|
| F. Medicina | Actualizado | Actualizado | Actualizado |
| EU Enfermería | Actualizado | Actualizado | |
| F C y TEC | Actualizado | Actualizado | Actualizado |
| BB AA | Actualizado | Actualizado | |
| Rectorado | Actualizado | Actualizado | |
| Aula Magna | Actualizado | Actualizado | Actualizado |
| Biblioteca | Actualizado | Actualizado | |
| F CS y de la I | Actualizado | Actualizado | |
| Aulario I | Actualizado | Actualizado | |
| Aulario II | Actualizado | Actualizado | |
| Sala de Calderas | Actualizado | Actualizado | |
| Aulas de la Exp | Actualizado | Actualizado | |
| Elkano | Actualizado | Actualizado | |
| ESI de Bilbao | Actualizado | Actualizado | |
| EUITI | Actualizado | Actualizado | |
| SARRIKO | Actualizado | Actualizado | |
| Chalets | Actualizado | Actualizado | |
| EU de Magisterio | Actualizado | Actualizado | |
| ES Náutica | Actualizado | Actualizado | |
| EUI Minas | Actualizado | Actualizado | |

7.- Formación.

- Septiembre de 2008, Prevención de nivel básico que se impartió en con la colaboración del servicio de prevención y del CSIC para los trabajadores de la unidad de Biofísica (50 horas).
- Se ha impartido formación de Implantación del Plan de Emergencia de la Facultad de Medicina.

8.- Controles periódicos. Inspecciones de seguridad.**8.1. Controles periódicos**

Se realizan dos revisiones de los elementos de sistemas de protección contra incendios; así como la señalización de cada centro del campus. Revisiones y adaptación de los recorridos de evacuación que marcan los nuevos planes de emergencia.

Así mismo, se ha revisado toda la red de hidrantes del Campus en Leioa.

8.2. Inspecciones de seguridad

- Colocación de nuevos elementos de emergencia en la Facultad de Medicina.
- Colocación de Señalización y Evacuación en Odontología.
- En colaboración con Vicegerencia de las Tecnologías de la Información y el Servicio de Comunicaciones Telefónicas, se ha realizado el protocolo para la colocación del Control de Accesos en los Edificios del Campus de Bizkaia. Protocolo que no debe ser en ninguno de los casos reñido con las pautas marcadas por la normativa sobre emergencias y evacuación que se establecen en los actualizados Planes de Emergencia.
- Se han atendido diversas quejas referentes a olores en unos laboratorios de edificio CD de la Facultad de Ciencia y Tecnología, posiblemente motivados por fallos en el sistema de ventilación.

9.- Inspecciones reglamentarias

Se realizan, gestionadas por el SAO, las inspecciones a los elementos del campus sujeto a reglamentación industrial

10.- Mediciones Ambientales.

| LABORATORIO | FACULTAD | MEDICIÓN |
|---------------------------------|---------------------------|-----------------|
| Anatomía | F. Medicina y Odontología | Contaminante |
| Biología Molecular y Bioquímica | F. Ciencia y Tecnología | Contaminante |
| Química Analítica | F. Ciencia y Tecnología | Contaminante |
| Química Física | F. Ciencia y Tecnología | Contaminante |
| Química Orgánica | F. Ciencia y Tecnología | Contaminante |
| Geodinámica | F. Ciencia y Tecnología | Contaminante |

- Protocolo de Buenas Prácticas de laboratorio, para el Laboratorio SGIker de la Facultad de Medicina, que utilizan rayos Laser, local 1 R 7.
 - Entrega de Manual de Bioseguridad Departamento de Inmunología, Microbiología y Parasitología.
 - Compra y distribución de material para tratamiento de quemaduras químicas Diphoterine.
 - Compra de material de desinfección para laboratorios Sekuroka y Vermiculita.
 - Cambio en la nueva fórmula de imprimación de cadáveres en Anatomía y recomendaciones técnicas para la construcción de las nuevas cámaras frigoríficas para el embalsamamiento de cadáveres. La nueva fórmula que se empleará es la del método Cambridge. Esto es:
 - Alcohol metílico 55%
 - Fenol líquido 12%
 - Formaldehído 10%
 - Glicerina B.P. 3%
- 1 bidón de 25 litros por cadáver.

Esta solución de embalsamamiento fue empleada por primera vez en la Universidad de Cambridge y en la actualidad se usa en todas las Universidades del Reino Unido y en muchas Facultades de Medicina españolas. Este cambio de técnica de trabajo, precisa que el Vicerrectorado de Campus de Bizkaia acometa a la mayor brevedad posible las siguientes actuaciones propuestas por el Departamento de Neurociencias, y que fueron recogidas en el informe del Servicio de Arquitectura y Obras tras el examen *in situ* de las salas de prácticas de Anatomía:

Ejecución de una cámara fría de temperatura entre 4 y 8°C. Esta cámara estará entre el depósito de cadáveres y la sala de Anatomía Humana I. Para conseguir las dimensiones de cámara que se precisan y el nivel de aislamiento adecuado se deberá demoler las puertas de acceso a este local desde el exterior y el tabique de comunicación del local con el pasillo de la Facultad.

La cámara deberá disponer de dos puertas de comunicación dobles con la sala de anatomía y el depósito de cadáveres. La altura libre en el interior de la cámara deberá permitir la instalación de mobiliario de altura cercana a los 2.800 m. Este mobiliario será móvil. No obstante se deberá tener en cuenta este hecho a la hora de seleccionar la unidad interior.

La cámara deberá estar dotada de alumbrado, alguna toma eléctrica de servicio, toma de agua y desagüe. Debiendo dotarse el suelo de una pequeña pendiente que permita instalar un sumidero para evacuar el agua de limpieza.

La cámara deberá disponer de renovación de aire, y a su vez estar dotada de una extracción inferior para evitar la acumulación de formaldehído.

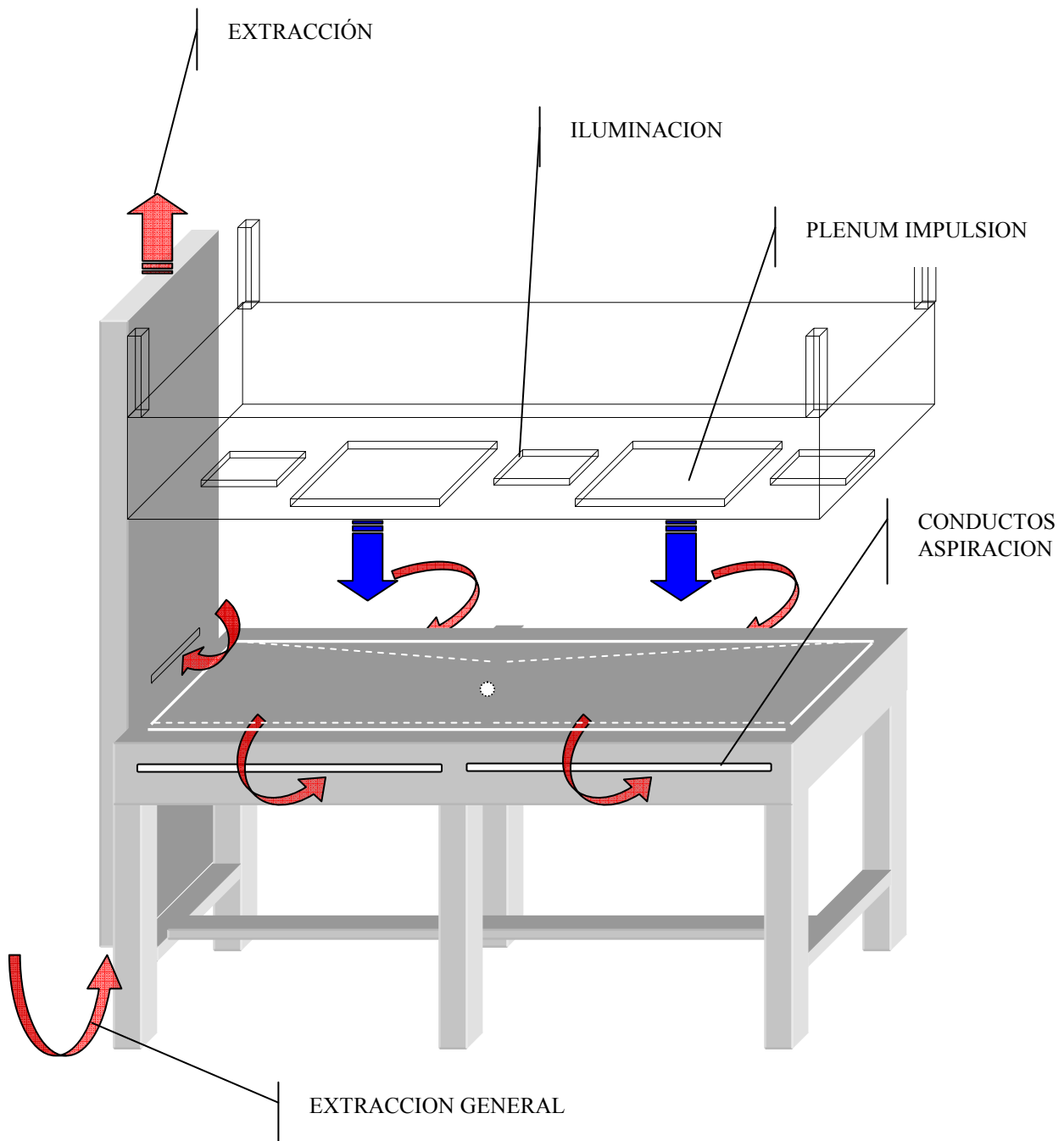
Se deberá estudiar la posibilidad de disponer de puertas correderas para maximizar el espacio de almacenamiento en el interior de la cámara. No obstante siempre primará garantizar el aislamiento de la cámara con respecto a las salas anexas.

De cara a la instalación necesaria en las Salas de Anatomía, se precisaría mantener las salas con un rango de temperaturas entre 18 y 25° C.

La impulsión de aire se realizaría invirtiendo los ventiladores actuales y estudiando el sistema para calefactar el aire exterior en invierno más adecuado.

Se deberá ejecutar una instalación de extracción hacia la fachada de la Facultad, dotando a las rejillas de salida de los filtros adecuados a la composición de los posibles vapores resultantes”

Además, la aspiración del contaminante se hará de la siguiente manera.



- Laboratorios que trabajan con agentes biológicos, acreditaciones.

Tras la primera inspección a los laboratorios que trabajan con agentes Biológicos y Organismos Modificados Genéticamente, se realizó una segunda inspección durante los meses de noviembre y diciembre para proceder a la entrega de las Acreditaciones provisionales a los laboratorios.

| Centro | Códigos | Tipo de Acreditación |
|----------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| F. de Medicina | EHU-BM-001 AL EHU-BM-029 | PROVISIONAL |
| E U de Enfermería | EHU-BE-001 | PROVISIONAL |
| F. de Ciencia y Tecnología | EHU-BZ-001 AL EHU-BZ-024 | PROVISIONAL |

11.- Realización de los análisis de accidentes e incidentes

Ver datos del Área Sanitaria.

12. Otras actividades

Colaboración con SAYMA para la elaboración de las Cartas de Servicio.

Preparación y entrega de documentación a NOVOTEC

Preparación y entrega de documentación para los Planes de Emergencia a IDOM

Preparación y entrega de documentación para los Planes de Emergencia a ONDOAN

Participación en los grupos de mejora de la Facultad de Medicina y Odontología

Participación en los grupos de mejora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

CAMPUS DE ARABA

INDICE

- 1.- Reuniones del Comité de seguridad y salud
- 2.- Planificación de la actividad preventiva
- 3.- Evaluación de riesgos.
- 4.- Ejecución medidas preventivas
- 5.- Coordinación de actividades empresariales.
- 6.- Planes de emergencia
 - 6.1.- Actualización informes de planes de emergencia
 - 6.2.- Implantación: formación y simulacros.
- 7.- Formación
- 8.- Controles periódicos. Inspecciones de seguridad
- 9.- Inspecciones reglamentarias
- 10.- Controles de medio ambiente de trabajo.
- 11.- Realización de los análisis de accidentes e incidentes
- 12.- Medio Ambiente
- 13.- Otras actividades

1.- Reuniones del Comité de seguridad y salud

Reuniones celebradas en 2008: 4 de marzo, 17 de junio.

2.- Planificación de la actividad preventiva

En las reuniones celebradas por el Comité de Seguridad y Salud del Campus se presentan las previsiones en materia de prevención de riesgos laborales para el ejercicio 2008

3.- Evaluación de riesgos.

A lo largo del año 2008 se finaliza la evaluación de riesgos por actividades. No obstante, y en relación con la realización de dicha evaluación, aún hay aspectos importantes pendientes de negociar en el comité intercampus (metodología de evaluación de riesgos psicosociales).

4.- Ejecución medidas preventivas

- Instalación en todos los centros de los buzones con la documentación para los bomberos en el mes de mayo.
- Señalización de CPI y evacuación de la Facultad de Letras en el mes de septiembre.
- Instalación de 3 armarios protegidos en la Facultad de Farmacia.
- A resultas de los informes de inspección de laboratorios con riesgo biológico, instalación de 2 cabinas de bioseguridad en la Facultad de Farmacia.

- Señalización de riesgo biológico de los laboratorios de la Facultad de Farmacia (niveles de contención 1 y 2)
- Limpieza de patio ubicado entre la E.U. Trabajo Social y la Facultad de Letras.

Como resultado de actuaciones en obras e instalaciones:

- Comienzo de la reforma de la fachada del edificio principal de la Facultad de Letras.
- Cambio de centralita de incendios en la Facultad de Letras, edificio anejo
- Cambio de centralita de incendios en la E.U. Trabajo Social
- Cambio de centralita de incendios en el vicerrectorado
- Cambio de centralita de incendios en el pabellón
- Sectorización de los pasos de instalaciones en la EUI

5.- Coordinación de actividades empresariales.

Coordinación de actividades con la nueva contrata de limpieza del campus. A este respecto, se realizó una reunión preliminar y posteriores visitas de inspección de la EUI y de la Facultad de Farmacia. Se entrega a la contrata la normativa relativa a la seguridad en la limpieza de locales con riesgo

A partir del mes de octubre se establece una reunión de coordinación de actividades con la empresa de seguridad del campus que se celebrará con una periodicidad mensual.

6.- Planes de emergencia

6.1.- Actualización informes de planes de emergencia

A lo largo del año 2008, se actualizan los informes de planes de emergencia de los centros siguientes:

- Vicerrectorado
- Pabellón
- Facultad de Farmacia
- E.U. Trabajo Social
- Facultad de Letras (edificio principal y anexo)
- E.U. Magisterio
- Unidad Docente de Medicina
- Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

6.2.- Implantación: formación y simulacros.

En el apartado de implantación, son actualizados los equipos de emergencia de los centros siguientes:

- Vicerrectorado
- Pabellón
- Facultad de Farmacia
- E.U. Trabajo Social
- Facultad de Letras (edificio principal y anexo)

- E.U. Magisterio
- Unidad Docente de Medicina
- Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Escuela Universitaria de Ingeniería
- Aulario Las Nieves

Previa a la realización de los simulacros en los centros, se celebran reuniones de difusión del contenido del plan a los diferentes equipos de evacuación. Así mismo, se entrega un dossier informativo en formato electrónico sobre el procedimiento de actuación en caso de emergencia en el centro para difundir entre el personal y alumnado adscrito al mismo.

En el apartado de realización de simulacros, se presenta cuadro con fechas de realización de éstos a lo largo del 2008:

| CENTRO | FECHA ÚLTIMO SIMULACRO |
|----------------|-------------------------------|
| UDM | 29 Octubre 2008 |
| EUI | 19 Noviembre 2008 |
| AULARIO | 21 Noviembre 2008 |
| PABELLÓN | 18 Abril 2008 |
| TRABAJO SOCIAL | 16 Julio 2008 |
| VICERRECTORADO | 11 Abril 2008 |
| FARMACIA | 26 Noviembre 2008 |
| LETRAS 2 | 30 Mayo 2008 |
| EMPRESARIALES | 12 Marzo 2008 |
| MAGISTERIO | 28 Noviembre 2008 |

SIMULACRO DE EVACUACION EDIFICIO FLANDES I

TITULAR: EDIFICIO FLANDES I

Hora de comienzo simulacro: 12:00

Tiempo de verificación de emergencia: 1 minuto

Tiempo total de evacuación: 3 min 3 seg con todo el personal en el punto de reunión

Personas evacuadas: 30

SIMULACRO DE EVACUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

TITULAR: TRABAJO SOCIAL I

Tipo de simulacro: evacuación general con intervención del Equipo de Primera Intervención.

Hora de comienzo simulacro: 11:00

Tiempo de verificación de emergencia: 54 seg

Tiempo de llegada del Equipo de Primera Intervención (EPI) a centralita: 2 min 20 seg

Tiempo de llegada del Equipo de Primera Intervención (EPI) a almacén (incluido empleo de extintor): 3 min 30 seg. En ese momento se activa la alarma

Revisión del edificio por Equipo de Evacuación: 4 min 37 seg

Todas las personas en el punto de encuentro: 6 min 37 seg

Tiempo total de evacuación desde sonido de sirena: 2 minutos aprox. con todo el personal en el punto de reunión

Nota: Los tiempos dados son totales, desde el comienzo del simulacro

Personas evacuadas: 28

NOTA: alguna de las medidas correctoras determinadas tras la realización del simulacro se comparten con el edificio FLANDES I

SIMULACRO DE EVACUACIÓN EMPRESARIALES

TITULAR: E.U.ESTUDIOS EMPRESARIALES DE VITORIA-GASTEIZ

Fecha de realización del simulacro: 12/3/2008

Hora: 17:43

Emergencia considerada: Incendio despacho 23 (planta baja)

Datos tomados por: Cesar Saiz

Ocupación máxima total a la hora del simulacro, aprox: 500

Personas desalojadas: aprox. 80

El simulacro ha comenzado a las 17:43 activándose el pulsador ubicado junto al despacho 23. En ese momento, se han cerrado las puertas cortafuegos y se ha activado la prealarma la cual está prefijada en 3 minutos.

Los que han evacuado el centro (aulas A10, A9, A7, A8, A2) lo han hecho en unos 3 minutos siendo en total unas 80 personas entre los dos puntos en que se han reunido.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO

TITULAR: MAGISTERIO

Localidad: Vitoria-Gasteiz

Fecha de realización del simulacro: 28/11/2008

Hora: 10:45

Emergencia considerada: Incendio 1ª planta

Datos tomados por: Cesar Saiz

Personas desalojadas: Aprox. 100

Duración de la evacuación:

| AREA / ZONA / EDIFICIO | TIEMPO (desde sirena) |
|------------------------|-----------------------|
| PUNTO DE REUNIÓN | 5 min |

SIMULACRO DE EVACUACION ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA

TITULAR: ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA

Localidad: Vitoria-Gasteiz

Fecha de realizacion del simulacro: 19/11/2008

Hora: 12:00

Emergencia considerada: Incendio almacen planta sotano

Datos tomados por: Cesar Saiz

Personas desalojadas: aprox. 450 personas

Duracion de la evacuacion:

| AREA / ZONA / EDIFICIO | TIEMPO (desde sirena) |
|------------------------|------------------------|
| PUNTO DE REUNIÓN | 6 min (SALIDA TRASERA) |

SIMULACRO DE EVACUACION PABELLÓN

TITULAR: PABELLÓN

Localidad: Vitoria-Gasteiz

Fecha de realizacion del simulacro: 18/4/2008

Hora: 12:30

Emergencia considerada: Incendio cocina Sukabi

Datos tomados por: Cesar Saiz

Personas desalojadas: aprox. 20 personas

Duracion de la evacuacion:

| AREA / ZONA / EDIFICIO | TIEMPO (desde sirena) |
|------------------------|-----------------------|
| PUNTO DE REUNIÓN | 2 min |

SIMULACRO DE EVACUACION VICERRECTORADO

TITULAR: VICERRECTORADO

Localidad: Vitoria-Gasteiz

Fecha de realizacion del simulacro: 11/4/2008

Hora: 14:00

Emergencia considerada: Incendio almacen sotano

Datos tomados por: Cesar Saiz

Personas desalojadas: aprox. 18 personas

Duracion de la evacuacion:

| AREA / ZONA / EDIFICIO | TIEMPO (desde sirena) |
|------------------------|-----------------------|
| PUNTO DE REUNIÓN | 2 min 30 seg |

SIMULACRO DE EVACUACION FACULTAD DE FARMACIA

TITULAR: FACULTAD DE FARMACIA

Localidad: Vitoria-Gasteiz

Fecha de realizacion del simulacro: 26/11/2008

Hora: 11:45

Emergencia considerada: Incendio almacen residuos

Datos tomados por: Cesar Saiz, personal del centro

Personas desalojadas: aprox. 600 personas

Duracion de la evacuacion:

| | |
|------------------------|-----------------------|
| AREA / ZONA / EDIFICIO | TIEMPO (desde sirena) |
| PUNTO DE REUNIÓN | 6 min 30 seg |

SIMULACRO DE EVACUACION UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA

TITULAR: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA

Localidad: Vitoria-Gasteiz

Fecha de realizacion del simulacro: 20/10/2008

Hora: 12:45

Emergencia considerada: Incendio zona baños

Datos tomados por: Cesar Saiz

Personas desalojadas: aprox. 15 personas

Duracion de la evacuacion:

| | |
|------------------------|-----------------------|
| AREA / ZONA / EDIFICIO | TIEMPO (desde sirena) |
| PUNTO DE REUNIÓN | 2 min |

SIMULACRO SIN EVACUACIÓN AULARIO LAS NIEVES

TITULAR: AULARIO LAS NIEVES

Localidad: Vitoria-Gasteiz

Fecha de realizacion del simulacro: 21/11/2008

Hora: 14:05

Emergencia considerada: control de puertas y accesos

Datos tomados por: Cesar Saiz, personal del centro

Personas desalojadas: simulacro sin evacuación

Duracion de la evacuacion:

Se realiza un control de funcionamiento de todas las puertas de evacuación y salidas del aulario contando con el apoyo de 26 participantes para el control de 29 puertas. La duración del simulacro fue de 5 minutos aprox.

7.- Formación

- 5 de Noviembre, en horario de 8:30 a 11:30. Curso básico de protección contra incendios a realizar por los Bomberos de Vitoria-Gasteiz. A dicho curso asisten un total de 10 personas.

Nota: Curso aprobado y organizado a instancias del Servicio de Prevención por el gabinete de formación del PAS.

- 20 de Noviembre, en horario de 9:00 a 14:00 h, curso sobre Riesgo Biológico en la Facultad de Farmacia al que asisten un total de 49 personas (PAS, PDI y alumnado).

8.- Controles periódicos. Inspecciones de seguridad.

8.1. Controles periódicos

Se realizan dos revisiones de los elementos de CPI y señalización de cada centro del campus a lo largo de los meses de abril y octubre de 2008

8.2. Inspecciones de seguridad

- Control de la superficie de tránsito en el campus, octubre de 2008.

- Mayo de 2008, por solicitud de Vicegerencia de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones / Servicio de Comunicaciones Telefonicas, se detallan las condiciones que debe tener el nuevo sistema de control de accesos para que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa sobre emergencias y evacuación
- Diciembre de 2008, por indicación de la administración del centro, problema de olores en un despacho de la planta baja posiblemente motivados por una pequeña fuga del circuito de calefacción.

9.- Inspecciones reglamentarias

Se realizan, gestionados por el SAO, las inspecciones a los elementos del campus sujetos a reglamentación industrial

10.- Controles de medio ambiente de trabajo.

- Medición condiciones ambientales en Vicerrectorado en el mes de febrero
- Mediciones en 2 laboratorios de un departamento de Farmacia de 3 contaminantes químicos en el mes de julio.

11.- Realización de los análisis de accidentes e incidentes

En el año 2008 se han producido en el campus 17 accidentes de los cuáles 4 han sido con baja y 13 sin baja.

Los 4 accidentes con baja han sido in itinere.

De los 13 restantes sin baja:

- 4 han sido in itinere.
- 4 golpes contra objetos.
- 1 ha sido por corte por manipulación de material de vidrio, .
- 2 por sobreesfuerzo.
- 1 exposición a PVDs.
- 1 desplome de elemento estructura (ventana).

Cada uno de los accidentes-incidentes ha sido estudiado cumpliéndose el objetivo en este apartado. En ese sentido, comentar que el accidente por desplome de una ventana en la EUI ha supuesto la inmediata revisión de todo el frente de ventanas del centro.

12.- Medio Ambiente

- Facilitando apoyo al técnico de Medio Ambiente del Servicio de Prevención, se realiza una visita al departamento de Zoología y Biología Celular Animal de la Facultad de Farmacia para prestar apoyo en la gestión de algunos residuos peligrosos.
- Consulta a residuos del departamento de arqueología de la Facultad de Letras.
- Respuesta a consulta sobre gestión residuos peligrosos (manipulación) en la EUI.
- Recopilación de datos para el informe de diagnóstico medioambiental del campus.

- Se facilita apoyo a la Facultad de Farmacia en la inscripción como pequeños productores de residuos sanitarios y peligrosos.
- Participación en las reuniones periódicas celebradas por BATUBIDE.

13.- Otras actividades

- Estudio de tareas de un puesto de trabajo de Portero Mayor en el mes de mayo
- Relativo al funcionamiento de los Comités de Ética, se entrega en el mes de junio el segundo informe de inspección de los laboratorios con riesgo biológico del campus.
- Así mismo, a lo largo del mes de Noviembre se procedió a realizar la inscripción con registro de nivel de contención de dichos laboratorios (20 locales)

CAMPUS DE GIPUKOA

INDICE

- 1.- Reuniones del Comité de seguridad y salud
- 2.- Planificación de la actividad preventiva
- 3.- Evaluación de riesgos.
- 4.- Ejecución medidas preventivas
- 5.- Coordinación de actividades empresariales.
- 6.- Planes de emergencia
 - 6.1.- Actualización informes de planes de emergencia
 - 6.2.- Implantación: formación y simulacros.
- 7.- Formación
- 8.- Controles periódicos. Inspecciones de seguridad
- 9.- Inspecciones reglamentarias
- 10.- Controles de medio ambiente de trabajo.
- 11.- Realización de los análisis de accidentes e incidentes
- 12.- Medio Ambiente
- 13.- Otras actividades

1.- Reuniones del Comité de Seguridad y Salud

Reunión celebrada en 2008: 30 de enero.

2.- Planificación de la actividad preventiva

En la reunión celebrada por el Comité de Seguridad y Salud del Campus de Gipuzkoa se presentan:

- Resumen actividades realizadas durante el año 2007.
- Planificación actividad preventiva año 2008.

3.- Evaluación de riesgos.

A lo largo del año 2008 se finaliza la evaluación de riesgos por actividades.

Esta pendiente de negociar en el comité intercampus la metodología de evaluación de riesgos psicosociales (ISTAS XXI).

4.- Ejecución medidas preventivas

- Instalación en todos los centros (excepto en 3: Villa Soroa, Villa Asunción y Torre Arbide II) de los buzones con la documentación en caso de emergencia para los bomberos.
- Señalización de CPI y evacuación del edificio Korta en el mes de septiembre.

- Completar la señalización de CPI y evacuación del edificio I.M. Barriola (Aulario) en el mes de noviembre.
- Acondicionamiento de salas de almacenamiento para materia prima y residuos en el edificio Korta.
- Acreditación (provisional) de los laboratorios que trabajan con agentes biológicos en la Facultad de Química (niveles de contención 1 y 2).
- Señalización de riesgo biológico de los laboratorios de la Facultad de Química (niveles de contención 1 y 2)
- Completar la sectorización de los edificios de la Facultad de Derecho.

5.- Coordinación de actividades empresariales.

Coordinación de actividades con diferentes contratistas:

- Eulen (limpieza)
- Delta (seguridad).
- Goroldi (jardinería)

6.- Planes de emergencia

6.1.- Actualización informes de planes de emergencia

A lo largo del año 2008, la empresa Idom entrega los borradores de los Planes de Emergencia de los centros siguientes:

- E. T. S. Arquitectura
- E. U. Magisterio
- E. U. Est. Empresariales
- Vicerrectorado
- Pabellones (F. Derecho)
- Facultad de Derecho
- Facultad de Informática
- Facultad de FICE
- Facultad de Psicología
- Facultad de Química
- Villa Soroa
- Villa Asunción
- Torre Arbide II

Se adjudica la actualización de varios Planes de Emergencia y Autoprotección a la empresa Ondoan:

- E. U. Politécnica
- E. U. Enfermería/UDM
- Edificio Barriola (Aulario)
- E. U. Ing. Técnica (Eibar)

6.2.- Implantación: formación y simulacros.

En el apartado de implantación, son nombrados/actualizados los equipos de emergencia de varios centros:

- F. Química
- E.U. Politécnica
- E.U. Empresariales
- Edificio Korta

Durante el mes de octubre se procede a repartir “petos” con el anagrama de la UPV/EHU a los diferentes centros, para su uso en casos de emergencia y simulacros por los equipos de emergencia del edificio.

Durante el año 2008 no se ha podido realizar ningún simulacro ya que durante ese periodo se encontraban en redacción/modificación todos los Planes de Emergencia y Autoprotección de los edificios del campus de Gipuzkoa.

En octubre de 2008, en la Facultad de Química, habiéndose notificado que se efectuaría un simulacro de evacuación durante el citado mes, sin precisar ni fecha ni hora, y en víspera del citado simulacro, “saltó” una falsa alarma que fue interpretada por los ocupantes del edificio como simulacro y que provocó la total evacuación del edificio en menos de 3 minutos, por lo que podemos afirmar que dicha evacuación fue un éxito.

7.- Formación

- 28 de Noviembre, en horario de 9:00 a 14:00 h, curso sobre Riesgo Biológico en la Facultad de Químicas al que asisten un total de 23 personas (PAS, PDI y alumnado).
- Formación/información de acogida: a todos los nuevos trabajadores y trabajadoras, tras el reconocimiento médico de ingreso, se les imparte una formación mínima de media hora, ampliable si su puesto de trabajo tiene riesgos específicos (laboratorios, etc.).

No obstante, por carga de trabajo, no es posible asegurar que se ha impartido formación/información de acogida a todo personal nuevo.

8.- Controles periódicos. Inspecciones de seguridad.

8.1. Controles periódicos

Se realizan revisión trimestral de los elementos de CPI y señalización de cada centro del Campus a lo largo de todo el año 2008

8.2. Inspecciones de seguridad

- Control de la Seguridad Vial en el Campus de Ibaeta, enero de 2008.
- Mayo de 2008, por solicitud de Vicegerencia de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones / Servicio de Comunicaciones Telefónicas, se detallan las condiciones que debe tener el nuevo sistema de control de accesos para que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa sobre emergencias y evacuación
- Empieza un programa piloto de inspecciones semanales a los laboratorios de la Facultad de Química. Continúa durante el año 2009.

9.- Inspecciones reglamentarias

Se realizan, gestionadas por el SAO, las inspecciones a los elementos del Campus sujetos a reglamentación industrial o con riesgo específico:

- Salas de Calderas.
- Centros de transformación.
- Generadores.
- Ascensores.
- Pararrayos.
- Etc.

Otras inspecciones:

- Supervisión del estado de las instalaciones PCI. Semestral.
- Inspecciones semanales de laboratorios en la Facultad de CC. Químicas (Donostia).
- Inspecciones periódicas estado señalización de seguridad y evacuación. Trimestral.
- Inspecciones mensuales del estado de las obras en el Campus.
- Inspecciones periódicas de laboratorios con exposición a agentes químicos.
- Inspecciones de determinadas instalaciones:
 - Agentes Biológicos y Organismos Modificados Genéticamente.
 - Instalaciones Radioactivas.
 - Equipos que producen Radiaciones Electromagnéticas.
 - Equipos de trabajo (pendientes de adecuación).

10.- Controles de medio ambiente de trabajo.

- 03/07/2008: Mediciones de productos químicos en la cubierta de la F. Química (resumen de los resultados en siguiente hoja).
- No es posible realizar en la E.U. Enfermería/UDM la medición de vapores orgánicos producidos por el recubrimiento de tela asfáltica debido a las continuas condiciones meteorológicas adversas (falta de radiación solar intensa).

Resumen resultados mediciones en F. Química 03/07/2008:

13. Resumen de Resultados

A continuación se presenta la ficha resumen de los resultados y conclusiones de la evaluación de riesgo higiénico, en el cual se recogen los puestos de trabajo objeto del presente informe con los agentes químicos analizados, el resultado de los índices, la frecuencia de las mediciones recomendadas para confirmar el tipo de exposición y la magnitud de riesgo numérica que sirva de referencia con la evaluación inicial de riesgos para definir el perfil de riesgos del puesto de trabajo

| FICHA RESUMEN RESULTADOS DEL INFORME | | | | | | |
|--|---|-----------------|-----------------|------------------|--|--------------------|
| EMPRESA: UNIVERSIDAD PAIS VASCO | | | | | | |
| FECHA: 3/7/2008 | | | | | | |
| PUESTO DE TRABAJO | AGENTE QUÍMICO / GRUPO AGENTES QUÍMICOS | I _{eq} | I _{co} | I _{exp} | Mediciones periódicas. | Magnitud de riesgo |
| Chimeneas laboratorio organométricas | Ácidos | 0,073 | 0,044 | - | Reevaluación en caso de cambio de las condiciones de trabajo | ACEPTABLE |
| Chimeneas (239) de Orgánica | Vapores Orgánicos | 0,020 | 0,005 | 0,020 | Reevaluación en caso de cambio de las condiciones de trabajo | ACEPTABLE |
| Chimenea de análisis de polímeros | Acetonas | 0,023 | 0,009 | 0,023 | Reevaluación en caso de cambio de las condiciones de trabajo | ACEPTABLE |
| Almacén de productos químicos (puerta abierta y con ventilación forzada) | Vapores Orgánicos | 0,062 | 0,011 | 0,062 | Reevaluación en caso de cambio de las condiciones de trabajo | ACEPTABLE |

11.- Investigación de los accidentes e incidentes

En el año 2008 se han producido en el campus 25 accidentes.

Del total de accidentes 9 han sido “in itinere”.

| Nº | Accidentado/a | Descripción accidente | Observaciones |
|----|---------------|--------------------------|------------------------------|
| 1 | ----- | Explosión e incendio | F. Química |
| 2 | PAS | Atrapamiento dedo mano | |
| 3 | PDI | Contractura trapecio | “In itinere” |
| 4 | PAS | Esguince tobillo | “In itinere” |
| 5 | Becario/a | Corte con tubo ensayo | |
| 6 | PDI | Latigazo cervical | “In itinere” |
| 7 | PAS | Síndrome túnel carpiano | No reconocida enfermedad lab |
| 8 | PAS | Caída estantería en pie | |
| 9 | PDI | Caída y fractura muñeca | |
| 10 | Alumnado | Caída en escaleras | |
| 11 | Alumnado | Derrame de monómero | Dermatitis aguda |
| 12 | PDI | Caída en moto. Contusión | “In itinere” |
| 13 | PAS | Esguince tobillo | Caída en escalera |
| 14 | PAS | Esguince mano | Caída en escalera |
| 15 | PAS | Contractura cervical | |
| 16 | PAS | Latigazo cervical | “In itinere” |
| 17 | PAS | Latigazo cervical | “In itinere” |
| 18 | Becario/a | Caída de bicicleta | “In itinere” |
| 19 | PAS | Latigazo cervical | “In itinere” |
| 20 | PAS | Muscoloesquelético | |
| 21 | PDI | Muscoloesquelético | |
| 22 | PDI | Recaída accidente | |
| 23 | PAS | Caída en autobús | “In itinere” |
| 24 | PAS | Mordedura de rata | |
| 25 | PAS | Golpe con jaula | |

Total de incidentes investigados: 15

Se han investigado todos los accidentes e incidentes notificados. No obstante, por carga de trabajo, no ha sido posible introducir en el programa SEHTRA toda esa documentación.

Esta pendiente recibir notificación de todos los incidentes.

- Explosión e incendio en la Facultad de Química:
El día 09/01/2008 ocurre una explosión y un incendio con dos focos en el Laboratorio de investigación de Química Orgánica Macromolecular (piso1º):



Resultado de la investigación:

- Se ha producido una acumulación de vapores de alcohol isopropílico en aire, en concentración superior al 2% (explosivo) en la parte superior de la campana de aspiración.
- La fuente de ignición fue el motor de extracción de la campana. (antigüedad de la vitrina: 21-22 años).
- Tras la explosión, que rompió el gres de la encimera de la vitrina y destrozó el montaje de destilación, se produjo un incendio con dos focos:
 - El punto de la encimera donde estaba la botella de alcohol destilado, que se extendió al suelo por derrame del líquido inflamable. Este incendio fue extinguido por el personal de la UPV/EHU con los extintores próximos.
 - La parte superior de la campana/vitrina de extracción. Pese a reiterados intentos el personal de la UPV/EHU no pudo extinguir ese foco y fue necesaria la presencia de los bomberos de Donostia-San Sebastián para controlar y extinguir el incendio.
- Se han adoptado medidas correctoras:
 - Sustitución de los reguladores de las columnas de destilación.
 - Minimización de las operaciones de destilación.
 - Estudio para sustituir las campanas “viejas”, colocando motores en cubierta.
 - Instalación de 4 nuevas campanas en ese laboratorio.
 - Mantenimiento preventivo de las campanas. Formación/información.

12.- Medio Ambiente

- Trabajos complementarios con la labor del Técnico de Gestión Medioambiental.
- Participación en Equipos de mejora EKOSCAN (Vicerrectorado,...).
- Acciones de mejora en materia medioambiental.

13. Otras actividades

- Participación en las reuniones periódicas celebradas por BATUBIDE.
- Mediciones del nivel sonoro (ruido) producido por varios equipos en el DIPC,
- Mediciones del ruido producido por ordenadores (8).
- Identificación y evaluación del cumplimiento de la legislación vigente.
- Participación en el Proyecto europeo de investigación ARCHIMEDES-CIVITAS sobre movilidad sostenible en el municipio de Donostia-San Sebastián.
- Participación en el diseño, contenido y seguimiento del Plan de Actuación del Campus de Gipuzkoa en materia de Calidad, Medio Ambiente y Prevención.
- Participación en el Equipo de Gestión del Campus de Gipuzkoa.
- Estudios puntuales (a demanda) de puestos y lugares de trabajo.
- Participación en la redacción “definitiva” del Plan de Prevención (tras dos años de trabajo en el equipo redactor liderado por Iñigo Legorburu).
- Pendiente: atmósferas explosivas (ATEX).
- Participación en otras áreas de trabajo del Campus relacionadas con la Prevención (Seguridad Vial, reuniones semanales con el SAO, etc.).

GESTION AMBIENTAL

INDICE

- 1.- Introducción
- 2.- Gestión de residuos y otros aspectos ambientales
- 3.- Legalizaciones, permisos y autorizaciones
 - 3.1 Proyectos de Licencias de Actividad
- 4.- Certificaciones ambientales
- 5.- Formación
- 6.- Traspaso de la competencia de gestión externa de residuos al Servicio de Prevención
- 7.- Datos de producción de residuos
- 8.- Encuesta de grado de satisfacción

1.- Introducción.

La Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea tiene una extensa diversidad en los aspectos ambientales:

- a) Residuos; electrónicos, peligrosos, sanitarios, radiactivos
- b) Vertidos a colector
- c) Focos de emisión de gases procedentes de los laboratorios y la calefacción
- d) Infraestructuras para almacenamiento y tratamiento de residuos
- e) Instalaciones auxiliares de gases y energía
- f) Consumos de un amplio abanico de materias primas... etc.

Ello hace que la posibilidad de que la actual y extensa normativa en vigor en el campo ambiental afecte a la Universidad en cada aspecto ambiental es más que probable en cada caso.

Añade además complejidad la necesidad de que el consumo de recursos aportados a la actividad interna sea gestionado de forma cada vez más sostenible

2.- Gestión de residuos y otros aspectos ambientales.

El nuevo etiquetado de residuos tóxicos según grupos aceptados por el gestor externo además de cumplir la legislación vigente, ayuda en la prevención frente a mezclas erróneas y eventuales accidentes, optimizando el coste externo de la gestión de residuos ya que sirve de clasificador en origen. Este nuevo etiquetado ha sido extendido a más Centros con una aceptación positiva por parte de los usuarios implicados. Por otra parte se están introduciendo nuevos grupos dentro de este etiquetado para facilitar más la separación en origen, y la consiguiente disminución de riesgos.

En los almacenes se están instalando sistema de retención contra vertidos, así como mejoras en la seguridad de la protección contra incendios y en la propia forma de almacenamiento

Los residuos eléctricos y electrónicos se gestionan según el RD 208/2005, lo cual además de suponer un coste menor que si se gestionan como residuos peligrosos, supone unas menores necesidades de espacio para almacenamientos de residuos especiales.

A finales del 2008 ha llegado un requerimiento del Ministerio del Interior sobre cumplimentación de cuestionarios con datos de determinadas sustancias clasificadas y no clasificadas. Se ha realizado la distribución a los departamentos potencialmente consumidores, habiéndose contestado a lo pedido y enviado al Órgano solicitante.

3.- Legalizaciones, permisos y autorizaciones

Muy ligado a la mejora de la propia gestión tanto interna como externa de los aspectos ambientales así como a su seguimiento y control

Realizada la adjudicación para la legalización de las diferentes actividades de la UPV/EHU nos encontramos con las tres posibilidades; actividades exentas, inocuas y clasificadas; además de la necesidad de legalizar diversas instalaciones que dotan de energía y otros insumos para el desarrollo interno de la actividad.

Durante el año 2007 se diseñó y puso en práctica una estrategia de recogida de información que respondiera a esta necesidad. Hay que tener en cuenta que en los Centros de la UPV/EHU se da todo tipo de casuísticas. Mayoritariamente se realizan actividades que pertenecen a la Universidad en Centros que pertenecen a la Universidad, pero también hay Centros que pertenecen a la Universidad en los cuales se desarrollan actividades correspondientes a empresas externas a la Universidad, y Centros que no pertenecen a la Universidad y en los que se desarrollan actividades propias de la Universidad.

A ello hay que añadir la doble estructura Centros-Departamentos, Servicios Centrales-Vicegerencias de Campus, y situaciones singulares como son Instituto, Cátedras etc. Esta múltiple casuística hizo que se realizaran cuestionarios diferentes para llegar a obtener la información necesaria, cuestionarios que buscan un equilibrio entre la sencillez de comprensión y su variedad.

La respuesta ha sido generalmente positiva, al punto que existan Informes de Diagnóstico para la mayoría de los Centros de la UPV/EHU. El Informe de Diagnóstico es el paso previo a la realización del Proyecto de Actividad o solicitud sin realización del proyecto en función de las características del centro y de los requerimientos del Ayuntamiento donde se encuentre el Centro. En estos momentos ya han sido presentados varios Proyectos de Actividad en Alava y Gipuzkoa.

3.1 Proyectos de Licencias de Actividad

En total son 8 los Ayuntamientos competentes para otorgar las licencias: Donostia, Eibar, Vitoria-Gasteiz, Bilbao, Leioa, Erandio, Baracaldo y Portugalete

En algunos de ellos se solicita tener la actividad legalizada para poder la licencia de obras.

En otros casos la obtención de las Licencias de Actividad y Apertura condiciona la consecución de certificaciones ambientales de tercera parte.

El proyecto se distribuye en dos fases:

FASE 1: realizar un diagnóstico de la situación de cada edificio que legalizar: fase concluida en aquellos edificios que en mayor o menor grado rellenaron los cuestionarios.

FASE 2: a medio y largo plazo: Inicio de los procedimientos para la obtención de las licencias municipales necesarias para el desarrollo de actividades de los edificios de la UPV/EHU: Fase en proceso. En estos momentos y por solicitudes de las respectivas Vicegerencias de Campus se encuentra preparados o preparándose los Proyectos de Actividad correspondientes a la Escuela de Empresariales, Facultad de Farmacia, Instituto Vasco de Educación Física y Edificio Korta. En esta fase se está produciendo un contacto directo y continuo de las Vicegerencias de Campus con la empresa que está contratada por la UPV/EHU.

Como coordinador del Proyecto se nombró a principios del 2007 al Técnico de Gestión Medioambiental

4.- Certificaciones ambientales

Actualmente son tres referenciales los utilizados como base para la certificación ambiental en nuestro entorno.

Por una parte tenemos como la ISO 14001 como referencial reconocido a nivel internacional. A nivel europeo existe el EMAS y a nivel local el Ekoscan.

La ISO 14001:2004 y el EMAS son normas bajo las cuales se pueden certificación Sistemas de Gestión Ambiental. La propia ISO 14001 es frecuentemente utilizada como paso previo a la obtención de la certificación según el EMAS; éste último pasa por tener un nivel de requerimientos mayor obligando a una declaración ambiental, una revisión inicial obligada, una consideración de los aspectos ambientales indirectos, unos criterios de evaluación accesibles al público y la implicación de los proveedores/subcontratistas en el cumplimiento de la política ambiental

En todo caso y a corto plazo las normas ISO 14001 y el EMAS requieren de una estructura de personal especializado, unos recursos técnicos y económicos, una implicación en la política de inversiones en activos fijos y circulantes y de una necesidad del cumplimiento de la legislación que en muchas empresas o instituciones no es viable a corto plazo.

Para poder establecer una posibilidad intermedia de certificación se ha establecido en nuestro entorno geográfico la posibilidad de certificarnos según la norma Ekoscan. Esta norma permite el establecimiento y medición de una mejora del comportamiento ambiental. Los resultados de la mejora se certifican, permite la participación de los trabajadores, utiliza indicadores ambientales, prioriza aspectos de mejora, tiene en cuenta los aspectos económicos, técnicos y ambientales y establece un plan de mejora incluido su seguimiento y medición.

Durante el último año nuevos centros de la UPV/EHU han entrado en procesos de certificación ambiental. Hay que tener en cuenta que centros con producción de residuos peligrosos se están certificando, señal de que las medidas de prevención de la contaminación propuestas desde el Servicio de Prevención son reconocidas por terceras partes como las empresas que realizan la auditoría y la certificación posterior

La legalización de los edificios y de las instalaciones facilitará la concesión definitiva de las certificaciones ambientales.

Este año ha sido certificado el Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa, la Escuela de Enfermería y la Facultad de Psicología.

5.- Formación

Una buena forma de concienciar es asesorar. En el campo de la Gestión Ambiental se intenta explicar procedimientos de actuación in situ en los laboratorios, buscando soluciones a los problemas particulares que afecten a ese laboratorio o centro en concreto al objeto de concienciar, dar confianza y poder llevar unas directrices comunes que compense por una parte la escasez de recursos humanos y por otra las necesidades de información.

Se ha impartido un curso de Gestión de Gestión de Residuos para el personal del Instituto de Biofísica dentro de un curso de prevención de nivel básico; a los asistentes se les ha entregado un manual con lo expuesto en el curso, manual dividido en cinco módulos.

- 1.- Gestión de Residuos peligrosos
- 2.- Residuos sanitarios
- 3.- Residuos electrónicos

4.- Residuos radiactivos

5.- Residuos biológicos

El curso se ha acompañado de la información referente a los resultados de la gestión medioambiental que lleva el Servicio de Prevención.

Una buena forma de formar e informar es actuar con el ejemplo. La Facultad de Químicas agradeció a uno de los miembros del Servicio de Prevención su rápida actuación para confinar un incendio que se produjo en un laboratorio y evitar su extensión al resto del edificio; intervención acaecida a principios del 2008.

6.- Traspaso de la competencia de gestión externa de residuos al Servicio de Prevención

Las competencias en gestión externa, tanto en documentos como en facturación le fueron traspasadas al Servicio de Prevención a principios del 2008. Los esfuerzos de mejora se han focalizado principalmente en los centros de mayor producción de residuos.

7.- Datos de producción de residuos

Los últimos datos de gestión externa de residuos son los siguientes:

- Residuos sanitarios. Año 2008

Total: 1366 Kg.

Por naturaleza:

Residuos cortantes y punzantes: 114 kg
 Medicamentos y restos 116 kg
 Otros residuos sanitarios 1136 kg

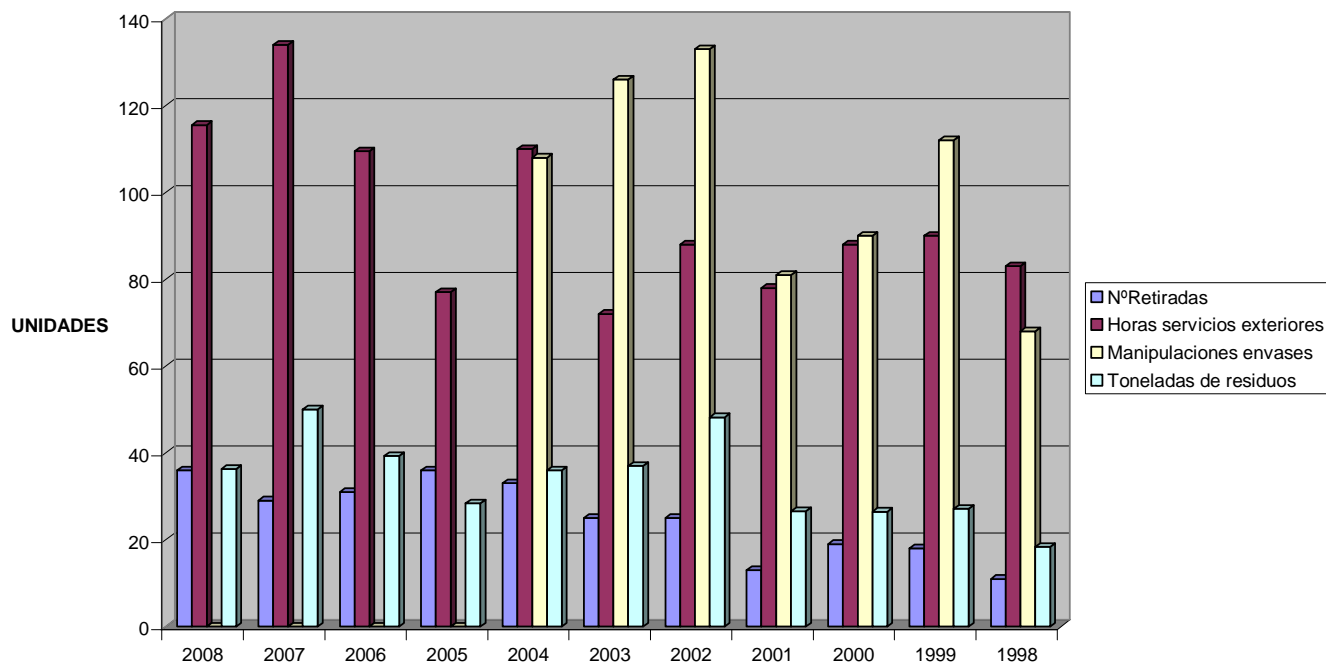
| Producción por Campus (Kg. aprox.) | AÑO 2008 | AÑO 2007 |
|---|-----------------|-----------------|
| Araba | 964 | 173 |
| Bizkaia | 290 | 149 |
| Gipuzkoa | 112 | 89 |

El aumento es especialmente sensible en el Campus de Álava por la producción del Banco de ADN.

- Residuos peligrosos. Año 2008

| | 2008 | 2007 | 2006 | 2005 | 2004 | 2003 | 2002 | 2001 | 2000 | 1999 | 1998 |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| NºRetiradas | 36 | 29 | 31 | 36 | 33 | 25 | 25 | 13 | 19 | 18 | 11 |
| Horas servicios exteriores | 115,5 | 134 | 109,5 | 77 | 110 | 72 | 88 | 78 | 88 | 90 | 83 |
| Manipulaciones envases | 0 | 0 | 0 | 0 | 108 | 126 | 133 | 81 | 90 | 112 | 68 |
| Toneladas de residuos | 36,295 | 50,017 | 39,291 | 28,345 | 35,957 | 37 | 48,201 | 26,569 | 26,456 | 27,133 | 18,324 |

EVOLUCION ANUAL

Por naturaleza

| | |
|--|-----------|
| Reactivos de laboratorio identificados | 7.049 Kg. |
| Disolventes halogenados | 8.154 kg |
| Disolventes no halogenados | 4.477 kg |
| Disoluciones con metales pesados | 2.123 kg |
| Disoluciones inorgánicas alcalinas | 1.341 kg |
| Disoluciones inorgánicas ácidas | 4.082 kg |
| Otros acuosos/otros líquidos orgánicos | 1.868 kg |
| Lámparas fluorescentes | 0 kg |
| Líquidos de revelado | 228 kg |
| Lodos de electroerosión | 297 kg |
| Emulsiones y taladrinas | 363 kg |
| Sólidos orgánicos polimerizados | 340 kg |
| Sólidos inorgánicos | 893 kg |
| Otros sólidos orgánicos | 597 kg |
| Mercurio metálico | 18 kg |
| Aceites | 230 kg |
| Envases vacíos >= 50 l | 709 kg |
| Envases metálicos < 50 l | 423 kg |
| Baterías Pb | 59 kg |
| Pastas y pinturas | 37 kg |
| Fijadores | 164 kg |
| Disol. ácidas y básicas inflamables | 1191 kg |
| Materiales contaminados con bromuro: | 734 kg |
| Aerosol tecnico | 26 kg |
| Envases de vidrio | 1326 kg |
| Filtros de aceite | 23 kg |

| Producción por Campus (Kg. aprox.) | AÑO 2008 | AÑO 2007 |
|---|-----------------|-----------------|
| Araba | 6.800 | 4.000 |
| Bizkaia | 17.000 | 30.000 |
| Gipuzkoa | 12.500 | 16.000 |

Se ha producido una muy sensible disminución en la producción de residuos peligrosos, especialmente en el Campus de Bizkaia y más concretamente en la Facultad de Ciencias y Tecnología donde el Servicio de Prevención ha asesorado en temas referentes a las distintas fases de la gestión interna de residuos, incluidas sus instalaciones como el almacén donde presentó un diseño borrador para un futuro proyecto de ingeniería.

Anteriormente al año 2008 la labor del Servicio de Prevención se había centrado principalmente en la mejora de la gestión interna en sus distintas fases: separación, identificación, almacenado y medidas de seguridad.; así como en procesos de formación e información de la necesidad de realizar procesos eficaces y eficientes adecuados a lo indicado por la normativa vigente. Las actuaciones en la gestión externa eran puntuales y respondían a aceptación de nuevos tipos de residuos

Analizando los datos de producción de residuos peligrosos correspondientes al año 2008 se obtienen conclusiones interesantes que hacen ver una mejora de procesos tanto en la gestión interna como en la gestión externa.

1.- Las fluorescentes ya no se gestionan con un el gestor de residuos peligroso sino como eléctrico/electrónico tal y como nos autorizo en su momento el Órgano Ambiental de la CAV. Cuando compramos una fluorescente una parte del precio corresponde al coste de reciclado de componentes y eliminación. No tendría sentido económico que después de pagar este sobre coste inicial, volviésemos a pagar otro precio a un gestor para que nos lo tratase como residuo peligroso.

2.- Una correcta separación y etiquetado en origen es una garantía de evitar mezclas que pudieran devenir en incidentes/accidentes; además del sobre coste que supone la recalificación de un residuo en otro mas caro consecuencia de dicha mezcla. En los grupos de mayor producción de residuos y de mayor riesgo de mezclas por su naturaleza, o sea los disolventes halogenados y no halogenados, así como en reactivos de laboratorio se ha disminuido su producción pasando de 34 Tn en el 2007 a 20 Tn en el 2008. Ello sin olvidar la diferencia en precio entre los tres grupos

3.- Ha disminuido la producción de residuos peligrosos en un 28%, de 50 Tn a 36 Tn; disminución especialmente acusada en el Campus de Bizkaia y concretamente la Facultad de Ciencias y Tecnología lo cual supone además de una mayor racionalización un ahorro económico en gestión de residuos

4.- La disminución de producción de residuos va a facilitar enormemente la consecución de ciertos permisos y legalizaciones futuras en los Centros de mayor producción, algo que hoy por hoy era inviable.

5.- Se han creado dos nuevas familias de residuos que corresponderían a los filtros de aceite y a los envases de vidrio, a la espera de la aceptación formal.

6.- El hecho de tener stocks permanentes de envases, ha favorecido disminuir el tiempo de reacción de entrega a los usuarios así como optimizar el coste de la logística.

7.- Dada la expansión geográfica de la actividad investigadora en la UPV/EHU se han incluido en el sistema de gestión nuevos centros como son laboratorios existentes en el parque de Zamudio y el Vivero de Empresas.

En otros tipos de residuos.

- Recogida de papel: Total aprox.: 104...600 Kg.

| Producción por Campus (Kg. aprox.) | AÑO 2008 | AÑO 2007 |
|---|-----------------|-----------------|
| Araba | 19.700 | 24.000 |
| Bizkaia | 79.200 | 73.000 |
| Gipuzkoa | 5.700 | 5.000 |

En global ha aumentado ligeramente el número de kgs.. de papel recogidos respecto del año 2007

- Residuos radiactivos

Ha aumentado muy sensiblemente el número de gestiones externas realizadas por ENRESA respecto de las habidas en el 2008.

- Residuos electrónicos

Mayoritariamente se gestionan a través del proveedor que suministra el elemento nuevo y en algunos casos se lleva directamente a la descontaminación en plantas homologadas, llevándose esta gestión directamente desde las Vicegerencias de Campus.

- Otros residuos

Puntualmente se ha retirado residuos radiactivos de baja actividad, filtros de campanas de extracción y residuos de naturaleza casi explosiva.

Durante 2008 ha habido centenares de consultas ligadas a la gestión de residuos y otros aspectos ambientales, incluido el tema de las Licencias de actividad de sustancias y edificios.

8.- Encuesta de grado de satisfacción

Recientemente se encargo a una empresa externa la realización de de una encuesta de satisfacción a los usuarios de los servicios de la UPV/EHU

La distribución de la muestra de los encuestados por Campus y categoría es la que se indica en la siguiente tabla:

| | ALAVA | BIZKAIA | GIPUZKOA | TOTAL |
|--|------------|------------|-----------|------------|
| Personal Docente e Investigador | 80 | 141 | 66 | 287 |
| Personal de Administración y Servicios | 22 | 51 | 23 | 96 |
| TOTAL | 102 | 192 | 89 | 383 |

En el Área de Gestión de Residuos el Índice de satisfacción fue de 3,2 sobre un máximo de 5, índice que previsiblemente aumentara en el futuro próximo dadas las medidas tomadas y las que se van a derivar en un medio plazo, y dado el nivel de mejora cuantificable que ha tenido la gestión medioambiental.

Se presentan algunas fotos para dar una imagen de algunas medidas adoptadas:







Medidas antivertido. Cubeto portátil de recogida



Recipientes para residuos sanitarios



Recipientes para residuos peligrosos.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|---|---|---|---|
|  <p>Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea</p> | <p>PRODUCTO : DISOLUCIONES ÁCIDAS Y BÁSICAS INFLAMABLES</p> <p>PRODUKTUA : DISOLUZIO AZIDO ETA BASIKO SUKOIAK</p> | | | | | | | |
| <p style="text-align: center;">C</p>  <p style="text-align: center;">CORROSIVO</p> | <p>IDENTIFICACIÓN DATUAK</p> | | <p style="text-align: center;"><i>Código/Kodea R.D. 833/1988 y R.D. 952/1997</i></p> | | | | | |
| | <p><i>Código L.E.R E.H.Z. Kodea</i></p> | <p style="text-align: center;"><i>Q</i></p> | <p style="text-align: center;"><i>R,D</i></p> | <p style="text-align: center;"><i>L,P,S</i></p> | <p style="text-align: center;"><i>C</i></p> | <p style="text-align: center;"><i>H</i></p> | <p style="text-align: center;"><i>A</i></p> | <p style="text-align: center;"><i>B</i></p> |
| <p style="text-align: center;">F</p>  <p style="text-align: center;">FACILMENTE INFLAMABLE</p> | <p>FECHA INICIO ALMACENAMIENTO BILTEGIRATU ZEN EGUNA</p> | <p>IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR/EKOIZLEAREN DATUAK</p> | | | | | | |
| | <p>Empresa/Enpresa</p> | <p>UPV/EH U</p> | <p>Departamento/Sa ila</p> | | | | | |
| | <p>Centro y dirección Ikastegia eta helbidea</p> | | | | | | | |
| | <p>Localidad/Herria</p> | <p>Provincia/Probintzia</p> | | | | | | |
| <p>Teléfono/Telefonoa</p> | <p>Fax/Fax</p> | | | | | | | |
| <p> S.O.S. 112</p> | <p>GESTOR/KUDEAT ZAILEA</p> | | <p>EKONOR S.A. , EU / 2/ 7-92</p> | | | | | |

Modelo de etiqueta de residuos peligrosos

11.

ANEXOS

RESOLUCION DE 7 DE ABRIL DE 2003, DEL RECTOR DE LA UPV/EHU, DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO DE LA UPV/EHU.

La entrada en vigor de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ha supuesto un cambio fundamental en la situación en la que se encontraban las Administraciones Públicas respecto de las políticas de protección de la salud de los trabajadores mediante la prevención de los riesgos derivados de su trabajo, ya que no sólo posee el carácter de legislación laboral, sino que también se constituye en norma básica del régimen estatutario de los funcionarios públicos.

En desarrollo de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, se dicta el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, estableciendo en su artículo 14 que aquellas empresas que cuenten con más de 500 trabajadores deberán constituir un Servicio de Prevención Propio, entendido como el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para la realización de las actividades de prevención.

En virtud de lo expuesto, y una vez realizada la consulta a la representación de los trabajadores a través del Comité Intercampus de Seguridad y Salud Laboral de la UPV/EHU, y habiendo sido acordada el día 7 de Marzo de 2003, con los Delegados de Prevención de las centrales sindicales CCOO, CSIF, ELA, LAB, STEE-EILAS y UGT, de conformidad con las competencias que tengo atribuidas.

RESUELVO

Primero.- Constitución del Servicio de Prevención.

Declarar constituido el Servicio de Prevención Propio de la UPV/EHU, el cual quedará adscrito al Gerente.

Segundo.- Definición y objeto.

El Servicio de Prevención Propio de la UPV/EHU se define como el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de la comunidad universitaria, asesorando y asistiendo a la Administración, a los trabajadores, a sus representantes y a los Comités de Campus e Intercampus de Seguridad y Salud Laboral.

Tercero.- Ámbito de actuación.

El ámbito de actuación del Servicio de Prevención se extiende a la totalidad de los trabajadores de la UPV/EHU.

El Rector y el Gerente de la UPV/EHU fijarán las metas y objetivos en materia de seguridad y salud laboral de acuerdo a la normativa vigente y velarán por su grado de cumplimiento.

Cuarto.- Medios materiales y presupuesto.

Para un adecuado desarrollo de la actividad preventiva en la UPV/EHU, y de conformidad con lo que establezca la norma presupuestaria, en los distintos programas que se determinen se establecerán partidas específicas para emprender las actuaciones y las medidas correctivas necesarias, debiendo contar igualmente con las instalaciones y medios materiales necesarios para el desarrollo de la actividad preventiva en la UPV/EHU.

Quinto.- Organización.

1.- El Servicio de Prevención se organiza en dos Áreas: un Área Sanitaria y un Área Técnica. Se garantizará su carácter interdisciplinario y su actuación coordinada, tal y como así lo exige el artículo 15 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

1.1. El Área Sanitaria realizará las funciones correspondientes a las especialidades y disciplinas preventivas de medicina del trabajo y de ergonomía y psicología aplicada. Para el desarrollo de sus funciones contará con las Unidades Básicas Sanitarias (U.B.S.) necesarias conforme a la normativa de aplicación, y, en todo caso, cada uno de los tres Campus actualmente existentes en la UPV/EHU contará con una Unidad Básica Sanitaria.

El personal sanitario perteneciente al actual Servicio Médico de la UPV/EHU se integra en el Área Sanitaria. La citada Área será coordinada por un Responsable.

1.2. El Área Técnica estará formada por cuatro titulados universitarios superiores, los cuales desarrollarán fundamentalmente sus funciones uno en cada uno de los Campus de Araba y Gipuzkoa y dos en el de Bizkaia, debiendo contar con la calificación necesaria para el desempeño de las funciones de nivel superior correspondientes a las especialidades y disciplinas preventivas de seguridad en el trabajo e higiene industrial, de acuerdo con lo establecido en el capítulo VI del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.

Los Técnicos de Prevención que actualmente prestan sus servicios en la UPV/EHU quedarán integrados dentro del Área Técnica. La citada Área será coordinada por un Responsable.

2.- Al frente del Servicio de Prevención realizando labores de coordinación y gestión se encontrará el Jefe del Servicio de Prevención.

3.- El Servicio de Arquitectura y Obras colaborará con el Servicio de Prevención, especialmente en la propuesta y puesta en práctica de medidas correctivas o de mejora que afecten a las infraestructuras universitarias, accesibilidad, seguridad de edificios e instalaciones, evacuación y otras de naturaleza análoga.

4.- El Servicio de Contratación y Compras colaborará con el Servicio de Prevención para la adquisición de los equipamientos a fin de dar cumplimiento a la normativa en vigor.

5.- Igualmente, los responsables de formación colaborarán con el Servicio de Prevención en la planificación y organización de los planes de formación que en materia de prevención de riesgos laborales se lleven a cabo.

6.- Bajo la coordinación del Gerente podrá colaborar con el Servicio de Prevención cualquier otro servicio o personal capacitado de la UPV/EHU, y, especialmente, el personal docente e investigador, prestando asesoramiento en general, así como en la planificación, organización e impartición de los planes de formación. Igualmente, podrán colaborar con el Servicio de Prevención otros profesionales o instituciones de acreditado prestigio al objeto de realizar funciones de asesoramiento y/o formación.

Sexto.- Funciones del Área Sanitaria.

1.- Corresponden al Área Sanitaria las funciones de vigilancia de la salud así como las relacionadas con la ergonomía y la psicología aplicada.

Las funciones de vigilancia de la salud en el Servicio de Prevención Propio de la UPV/EHU se realizarán conforme a la normativa que regula la actividad sanitaria de los Servicios de Prevención (Decreto 306/1999, de 27 de julio; BOPV nº 159 de 20 de agosto de 1999) y de las propias de ergonomía y psicología aplicada. Así este Área se encargará de la:

- a) Vigilancia y promoción de la salud, realizando reconocimientos médicos o analizando los resultados de la vigilancia de la salud y la evaluación de los riesgos o valorando los riesgos en los casos de mujeres en situación de embarazo o parto reciente y los de los trabajadores especialmente sensibles, organizando y posibilitando los primeros auxilios y atención de urgencia
- b) La gestión y control de las ausencias derivadas de factores vinculados a la salud de los trabajadores de la UPV/EHU, a los solos efectos de poder identificar cualquier relación entre la causa de enfermedad o de ausencia y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo.
- c) Vigilancia epidemiológica,
- d) Relaciones humanas, estrés y depresión
- e) Organización de las condiciones del trabajo, diseño del puesto de trabajo, límites de esfuerzo y ambiente del lugar de trabajo,
- f) Análisis y evaluación de los resultados obtenidos,
- g) Otras de naturaleza análoga que le sean encomendadas, así como las previstas en la normativa vigente.

Se podrán subcontratar con centros especializados, debidamente acreditados o autorizados, tanto actividades que trasciendan las actividades sanitarias básicas del Servicio, como determinadas técnicas de diagnóstico complementarias.

Séptimo.- Funciones del Área Técnica.

1.- Las funciones que corresponden al Área Técnica, serán las siguientes:

- a) Realizará la evaluación de riesgos de los centros de la UPV/EHU.
- b) Planificará la actividad preventiva que no tenga contenido médico, elaborando los programas y planes que se estimen convenientes.
- c) Investigará los accidentes e incidentes, con el fin de identificar sus causas y proceder a su eliminación.
- d) Realizará las inspecciones que se estimen oportunas.
- e) Elaborará estadísticas en materia de seguridad e higiene industrial.
- f) Propondrá acciones correctoras.
- g) Diseñará y coordinará la elaboración de los planes de emergencia.
- h) Elevará propuestas de formación en las materias propias de sus áreas de especialización.
- i) Realizará auditorías técnicas y de gestión así como el control de procedimientos, prácticas operativas, normas de seguridad y obras nuevas
- j) Cualesquiera otras que, conforme a la normativa en vigor en cada momento, le fueren encomendadas.

2.- El personal del Área Técnica ejercerá las funciones correspondientes a las disciplinas preventivas de seguridad en el trabajo e higiene industrial, pudiéndose subcontratar colaboraciones puntuales en estas disciplinas con centros especializados debidamente acreditados o autorizados.

Octavo.- Funciones del Jefe del Servicio de Prevención.

1.- Las funciones que correspondan al Jefe del Servicio de Prevención serán las siguientes:

- a) Coordinar y dirigir las dos Áreas en que se estructura el Servicio de Prevención.

- b) Promover, con carácter general, cuantas actuaciones sean necesarias para una promoción eficaz de la salud y una prevención de los riesgos laborales en la UPV/EHU.
- c) Elaborar los programas de información y de los planes de formación de los trabajadores.
- d) Dirigir el proceso de evaluación de riesgos.
- e) Planificar y ejecutar las medidas correctoras a aplicar y, en especial, las que impliquen la intervención de otros Servicios de la UPV/EHU.
- f) Responsabilizarse de la gestión y mantenimiento de los todos los Registros que se generen en el Servicio de Prevención.
- g) Ejecutar, bajo la supervisión del Gerente, cuantas actuaciones fueren precisas en materia de prevención de riesgos laborales.
- h) Redactar la memoria anual del Servicio de Prevención.
- i) Definir las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y el control de su eficacia.
- j) Dirigir la publicación y distribución de los manuales y procedimientos de acción preventiva.
- k) Encargarse del control y supervisión de la página web del Servicio de Prevención.

Noveno.- Actuaciones de los Centros de la UPV/EHU.

1. Los Decanos y Directores de los diferentes Centros de la UPV/EHU, en colaboración con los Administradores de los mismos realizarán las siguientes funciones:

- a) Creación de un Comité en cada Centro que ponga en práctica los programas y sistemas acordados por la Gerencia en relación con el Servicio de Prevención y dirigidos a asegurar el cumplimiento de las disposiciones y normas asociadas a la seguridad y salud laboral.
- b) Resolver las quejas, peticiones y sugerencias de los trabajadores del centro. Si las mismas, dada su complejidad técnica o de cualquier otra índole, no pudieren ser resueltas en los centros, se trasladarán al Jefe de Servicio de Prevención.

2. El Administrador del cada Centro pondrá en conocimiento inmediato del Jefe del Servicio de Prevención de todos los accidentes e incidentes que se produzcan en su Centro respectivo, quién a su vez lo pondrá en conocimiento de los respectivos Comités de Seguridad y Salud de Campus.

Décimo.- Extensión de la cultura de Prevención de Riesgos Laborales.

Atendiendo a las especiales características de los centros que conforman el entramado de la UPV/EHU, así como la dispersión de los mismos, se adoptarán las medidas tendentes para garantizar que parte del personal de los mismos acredite las capacidades del nivel básico de la actividad preventiva al objeto de fomentar la cooperación en las tareas de prevención, así como el de extender entre todo el personal de la UPV/EHU una mayor cultura de prevención de los riesgos laborales.

Undécimo.- Actuaciones de los Vicerrectores de Campus y del Vicerrector de Investigación, Titular de la Cátedra de Calidad, Vicegerente de Personal y de los Vicegerentes de Campus.

Los Vicerrectores señalados, concretaran con el Gerente cuantas actuaciones consideraren oportunas, dentro de sus respectivas competencias, en aras a la mejora de las condiciones en materia de Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente.

La gestión de las actuaciones citadas se realizará por los Vicegerentes de los Campus y Vicegerente de Personal, según proceda, de conformidad con las competencias que tuvieren atribuidas, en coordinación con el Jefe de Servicio de Prevención.

En el supuesto de los Vicegerentes de los Campus, respetando la coordinación señalada, gestionarán con el auxilio de los miembros de las áreas sanitaria y técnica asignados al Campus.

El titular de la Cátedra de Calidad y los Directores de Impulso de los Programas de Calidad de los Campus priorizarán, en el ámbito de sus actuaciones, las encaminadas a la mejora de la Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente en la UPV/EHU.

Para la oportuna toma de decisión y gestión de cuanto se ha citado, las autoridades señaladas podrán solicitar del Jefe de Servicio de Prevención cuantos informes precisaren en la materia objeto de su competencia.

Duodécimo.- Comités de Seguridad y Salud Intercampus y de Campus.

La actividad del Servicio de Prevención deberá coordinarse con los Comités de Seguridad y Salud Intercampus y de Campus. Las competencias aquí definidas respecto del Servicio de Prevención en ningún caso supondrán menoscabo o limitación a las propias de los Comités citados, debiéndose, en todo caso, estarse a las previsiones que, en la materia, señalan la normativa vigente, el Acuerdo de Condiciones Laborales, el Convenio Colectivo y sus propios reglamentos.

Decimotercero.- Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Manuel Montero

Rector